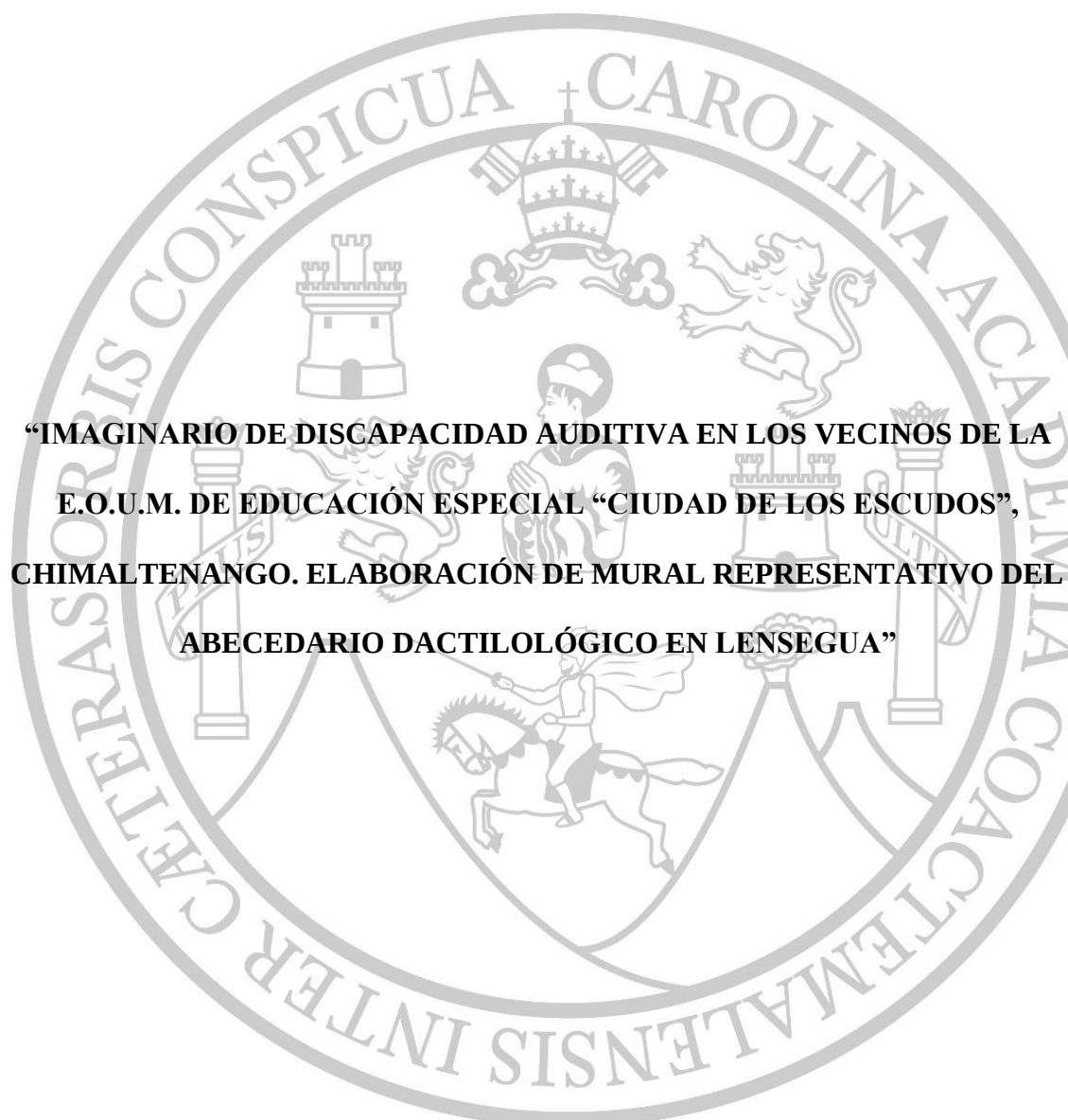
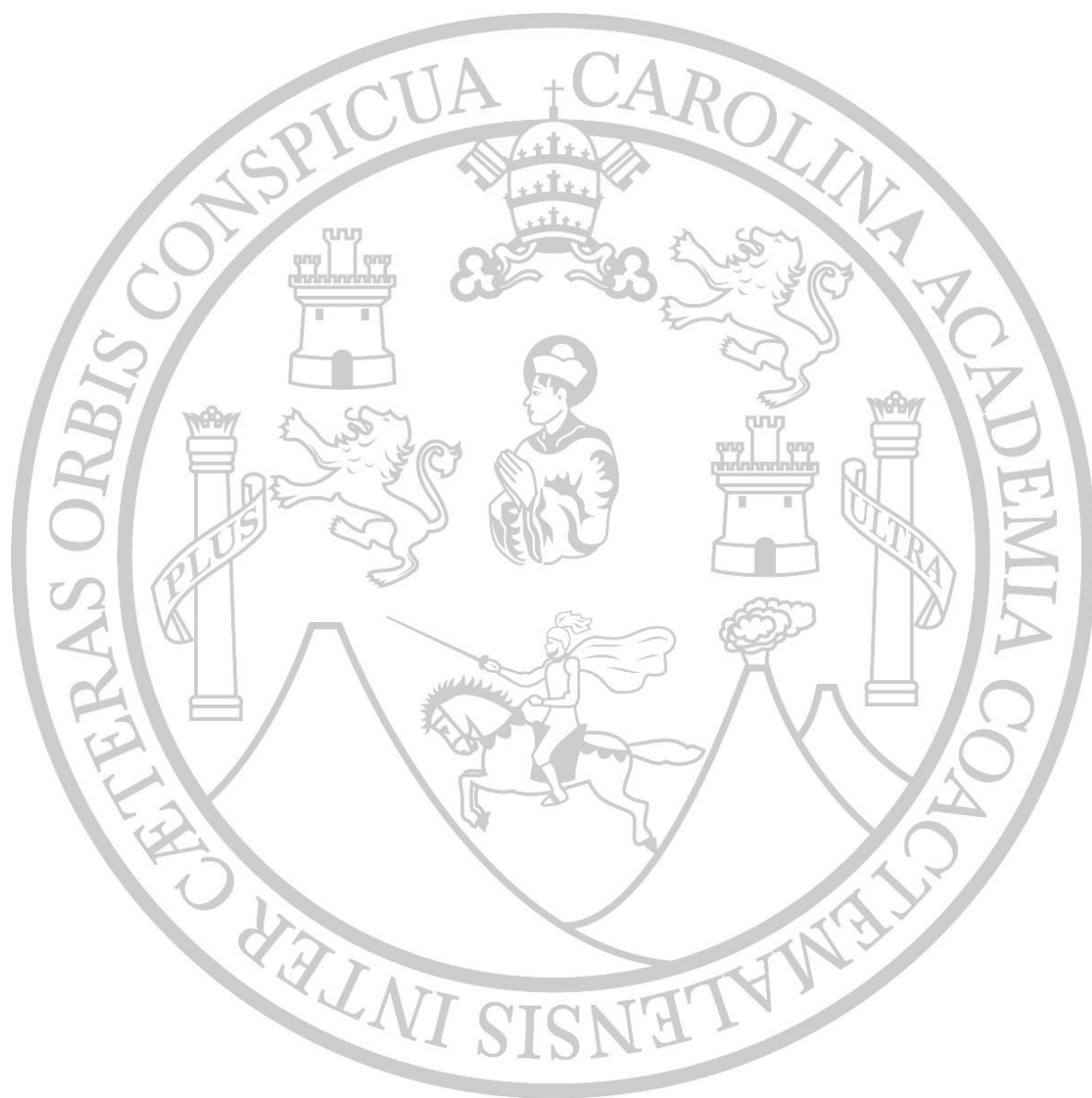


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA -CIEPs-
“MAYRA GUTIÉRREZ”



**“IMAGINARIO DE DISCAPACIDAD AUDITIVA EN LOS VECINOS DE LA
E.O.U.M. DE EDUCACIÓN ESPECIAL “CIUDAD DE LOS ESCUDOS”,
CHIMALTENANGO. ELABORACIÓN DE MURAL REPRESENTATIVO DEL
ABECEDARIO DACTILOLÓGICO EN LENSEGUA”**

DINA ROXANNA CHOC LÓPEZ
GUATEMALA, OCTUBRE 2023



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA -CIEPs-
“MAYRA GUTIÉRREZ”

**“IMAGINARIO DE DISCAPACIDAD AUDITIVA EN LOS VECINOS DE LA
E.O.U.M. DE EDUCACIÓN ESPECIAL “CIUDAD DE LOS ESCUDOS”,
CHIMALTENANGO. ELABORACIÓN DE MURAL REPRESENTATIVO DEL
ABECEDARIO DACTILOLÓGICO EN LENSEGUA”**

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL HONORABLE
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

POR
DINA ROXANNA CHOC LÓPEZ

PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
PSICÓLOGA
EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADA

CONSEJO DIRECTIVO

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

M.A. Mynor Estuardo Lemus Urbina.

DIRECTOR

Licenciada Julia Alicia Ramírez Orizábal de León.

SECRETARIA

M.A. Karla Amparo Carrera Vela.

M. Sc. José Mariano González Barrios.

REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES

Viviana Raquel Ujpán Ordóñez.

Nery Rafael Ocox Top.

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

M.A. Olivia Marlene Alvarado Ruiz.

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS

Cc. Archivo

CIEPS. 041-2023

Reg. 027-2021

CODIPs.1833-2023

ORDEN DE IMPRESIÓN INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN

09 de octubre 2023

Estudiante

Dina Roxanna Choc López

Escuela de Ciencias Psicológicas

Edificio

Estudiante **Choc López:**

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el **Punto VIGÉSIMO CUARTO (24°)** del **Acta CINCUENTA Y CUATRO - DOS MIL VEINTITRÉS (54-2023)**, de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 29 de septiembre 2023, que copiado literalmente dice:

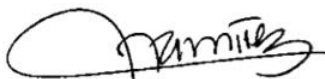
“VIGÉSIMO CUARTO: Se conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación, titulado: **“IMAGINARIO DE DISCAPACIDAD AUDITIVA EN LOS VECINOS DE LA E.O.U.M. DE EDUCACIÓN ESPECIAL “CIUDAD DE LOS ESCUDOS”, CHIMALTENANGO. ELABORACIÓN DE MURAL REPRESENTATIVO DEL ABECEDARIO DACTILOLÓGICO EN LENSEGUA”** de la carrera de **Licenciatura en Psicología**, realizado por:

Dina Roxanna Choc López**Registro Académico 2016-11501****CUI: 2533-55907-0401**

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por **Lda. Claudia Rossana Rivera Maldonado** y revisado por **Licenciado Marco Antonio de Jesús García Enríquez**.

Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de Graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis con fines de Graduación Profesional”.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Licenciada Julia Alicia Ramírez Orizábal de León
SECRETARIA



/Bky

Guatemala, 29 de septiembre del 2023

Señores

Miembros del Consejo Directivo

Escuela de Ciencias Psicológicas

CUM

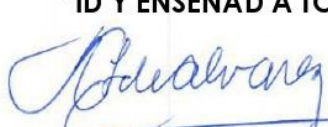
Señores Miembros:

Deseándoles éxito al frente de sus labores, por este medio me permito informarles que de acuerdo al Punto Tercero (3º.) de Acta 38-2014 de sesión ordinaria, celebrada por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica el 9 de septiembre de 2014, la estudiante, **DINA ROXANNA CHOC LÓPEZ, CARNÉ NO. 2533-55907-0401, REGISTRO ACADÉMICO No. 2016-11501 y Expediente de Graduación No. L-37-2021-C**, ha completado los siguientes Créditos Académicos de Graduación:

- 10 créditos académicos del Área de Desarrollo profesional
- 10 créditos académicos por trabajo de graduación
- 15 créditos académicos por Examen Técnico Profesional Privado

Por lo antes expuesto, en base al **Artículo 53 del Normativo General de Graduación**, solicito sea extendida la **ORDEN DE IMPRESIÓN** del Informe Final de Investigación **"IMAGINARIO DE DISCAPACIDAD AUDITIVA EN LOS VECINOS DE LA E.O.U.M. DE EDUCACIÓN ESPECIAL "CIUDAD DE LOS ESCUDOS", CHIMALTENANGO. ELABORACIÓN DE MURAL REPRESENTATIVO DEL ABECEDARIO DACTILOLÓGICO EN LENSEGUA"**, mismo que fue aprobado por la Coordinación del Centro de investigaciones en Psicología –CIEPs- "Mayra Gutiérrez" el 27 de JULIO del año 2023.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



M.A. MAYRA LUNA DE ÁLVAREZ
COORDINACIÓN
UNIDAD DE GRADUACIÓN
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Lucia, G.

CC. Archivo

Adjunto: Expediente completo e Informe Final de Investigación digital e impreso.



CIEPs. 041-2023
REG. 027-2021

INFORME FINAL

Guatemala, 31 de julio de 2023

Señores
Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas
Centro Universitario Metropolitano

Me dirijo a ustedes, para informarles que el licenciado **Marco Antonio de Jesús Enríquez** ha procedido a la revisión y aprobación del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** titulado:

**"IMAGINARIO DE DISCAPACIDAD AUDITIVA EN LOS VECINOS DE LA
E.O.U.M DE EDUCACIÓN ESPECIAL, CIUDAD DE LOS ESCUDOS,
CHIMALTENANGO.**

**SUBTÍTULO: ELABORACIÓN DE MURAL REPRESENTATIVO DEL
ABECEDARIO DACTILÓGICO EN LENSEGUA".**

ESTUDIANTE:
Dina Roxanna Choc López

DPI. No.
2533559070401

CARRERA: Licenciatura en Psicología

El cual fue aprobado el 27 de julio de 2023 por el Coordinador del Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs-. Se recibieron documentos originales completos el 26 de julio de 2023, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licenciado Marco Antonio de Jesús García Enríquez

Coordinador

Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs.

"Mayra Gutiérrez"

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9ª. Avenida 9-45, zona 11

Teléfono Planta 24187530

c. archivo



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

CIEPs. 041-2023
REG. 027-2021



Guatemala, 31 de julio de 2023

Licenciado Marco Antonio de Jesús García Enríquez
Coordinador
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs
Escuela de Ciencias Psicológicas

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del
INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, titulado:

**"IMAGINARIO DE DISCAPACIDAD AUDITIVA EN LOS VECINOS DE LA E.O.U.M.
DE EDUCACIÓN ESPECIAL CIUDAD DE LOS ESCUDOS, CHIMALTENANGO.
SUBTÍTULO: ELABORACIÓN DE MURAL REPRESENTATIVO DEL
ABECEDARIO DACTILÓGICO EN LENEGUA".**

ESTUDIANTE:
Dina Roxanna Choc López

DPI. No.
2533559070401

CARRERA: Licenciatura en Psicología

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el 27 de julio de 2023, por lo que se solicita continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licenciado Marco Antonio de Jesús García Enríquez
DOCENTE-REVISOR



c. archivo

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-
9ª. Avenida 9-45, zona 11
Teléfono Planta 24187530

Guatemala, 27 de junio de 2023.

Licenciado

Marco Antonio de Jesús García Enríquez

Coordinador

Centro de Investigaciones en Psicología(CIEPs) “Mayra Gutiérrez”

Por este medio me permito informarle que he tenido bajo mi cargo la asesoría de contenido del informe de investigación titulado ***“IMAGINARIO DE DISCAPACIDAD AUDITIVA EN LOS VECINOS DE LA E.O.U.M. DE EDUCACIÓN ESPECIAL “CIUDAD DE LOS ESCUDOS”, CHIMALTENANGO - Elaboración de mural representativo del abecedario dactilológico en Lensegua.”*** realizado por la estudiante: Dina Roxanna Choc López, CUI 2533 55907 0401.

El trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología (CIEPs) “Mayra Gutiérrez”, por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE y solicito se proceda a la revisión y aprobación correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



Licenciada

Claudia Rossana Rivera Maldonado

Asesora de contenido



ESCUELA OFICIAL DE PÁRVULOS Y ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA
DE EDUCACIÓN ESPECIAL "CIUDAD DE LOS ESCUDOS"
4ª. CALLE 4-09 ZONA 1, CHIMALTENANGO

Chimaltenango, junio de 2023.

Lic. Marco Antonio de Jesús García Enríquez
Coordinador Centro de Investigaciones en Psicología (CIEPs)
"Mayra Gutiérrez"

Distinguido Licenciado García:

Deseándole éxito al frente de sus labores, por este medio le informo que la estudiante **DINA ROXANNA CHOC LÓPEZ**, CUI **2533 55907 0401** realizó en esta institución un mural representativo del Abecedario Dactilológico en LENSEGUA en el que se incluyó la identificación de nuestro centro educativo, como parte del trabajo de Investigación **"IMAGINARIO DE DISCAPACIDAD AUDITIVA EN LOS VECINOS DE LA E.O.U.M. DE EDUCACIÓN ESPECIAL "CIUDAD DE LOS ESCUDOS", CHIMALTENANGO - Elaboración de mural representativo del abecedario dactilológico en Lensegua."** en el periodo comprendido del 10 de abril al 26 de mayo del presente año, en horario de 8:00 am a 11:00am y de 3:00pm a 5:00pm.

La estudiante en mención cumplió con los requerimientos estipulados en su proyecto de investigación, por lo que agradecemos la participación en beneficio de nuestra institución.

Sin otro particular, me suscribo,

Licda. Dulce María Choc López
Directora
Cel: 5696 3467



DIRECCIÓN: 4ª. CALLE 4-09 ZONA 1, CHIMALTENANGO

PADRINOS DE GRADUACIÓN

**CLAUDIA ROSSANA RIVERA MALDONADO
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
COLEGIADO 3573**

ACTO QUE DEDICO

A Dios, que con creatividad ha guiado mi camino y mis procesos para hacer de mi un instrumento que permite aportar en la construcción de una sociedad más consciente, respetuosa e incluyente.

A mis padres, quienes de diferentes formas me han mostrado apoyo en las decisiones tomadas durante mi vida.

A mis hermanos, Dulce y Estuardo quienes han contribuido de cerca en la construcción de la mujer que soy hoy, y me han acompañado en los momentos más importantes de mi vida.

A mis sobrinos, José Pablo y Alejandro, que son motivación e inspiración para mi vida.

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por el don de la vida.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala y a la Escuela de Ciencias Psicológicas, que con su coyuntura me han enseñado a hacer valer mi voz, a denunciar las injusticias y a luchar por la construcción de una sociedad menos egoísta.

A la Licda. Claudia Rivera que, con su profesionalismo, su calidad y calidez como persona, me ha enseñado el valor de la honestidad y del esfuerzo constante para alcanzar las metas, así como la importancia de la capacitación continua, como estrategia para desempeñar con calidad y humanidad la profesión de la psicología.

A la Mtra. Gabriela Álvarez, quien me ha enseñado a confiar en mí y me ha acompañado en el descubrimiento de una nueva forma de entender la vida.

A Antonia de Ferraté, que discreta y desinteresadamente ha acompañado de diferentes formas cada paso dado en mi formación académica con su presencia incondicional.

A cada docente que acompañó mi proceso académico, con su ejemplo y motivación.

A mis amigas y amigos sordos, quienes han sido el impulso y motivación para la elaboración de esta investigación

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	1
PRÓLOGO	2
1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO	4
1.1 Planteamiento del problema	4
1.2 Objetivos	8
1.2.1 General:	8
1.2.2 Específicos:	9
1.3 Marco teórico	10
1.3.1 Antecedentes	11
1.3.2 Discapacidad	12
1.3.3 Modelo de Prescendencia	13
1.3.4 Modelo Médico Rehabilitador	14
1.3.5 Modelo Social	14
1.3.6 Discapacidad auditiva	14
1.3.7 Comunidad sorda	15
1.3.8 Lengua de Señas	15
1.3.9 Marco Jurídico	16
1.3.10 CONADI	17
1.3.11 Decreto 3-2020	18
1.3.12 Subjetividad	19

1.3.13	Representaciones sociales	20
1.3.14	Imaginario social	21
1.3.15	Murales	22
1.3.16	Dieta sensorial (aplicada a la investigación)	24
1.3.17	Bandura	24
1.4	Consideraciones Éticas	27
2	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	29
2.1	Enfoque, modelo y nivel de investigación	29
2.2	Técnicas	30
2.2.1	Técnica de muestreo	31
2.2.2	Técnica de recolección de datos	31
2.2.3	Técnicas de análisis de datos	35
2.3	Instrumentos	36
2.3.1	Entrevista semi estructurada:	36
2.3.2	Ficha cuantitativa de datos:	37
2.3.3	Ficha cuantitativa de testimonios:	37
2.4	Operacionalización de objetivos, categorías/variables	38
3	PRESENTACIÓN, INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	39
3.1	Características del lugar y de la muestra	39
3.1.1	Características del lugar	39

3.1.2	Características de la muestra	40
3.2	Presentación, interpretación y análisis de los resultados	43
3.3	Análisis general	46
4	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	48
4.1	Conclusiones	48
4.2	Recomendaciones	49
4.3	Referencias	51
5	ANEXOS	55
5.1	Consentimiento Informado	55
5.2	Guía de entrevist	58
5.3	Guía de Ficha Cuantitativa de datos	59
5.4	Guía de Ficha Cuantitativa de Testimonios	60
5.5	Glosario	61
5.6	Fotografías	65

Tabla de figuras

Figura 1 Sexo de muestra de estudio	40
Figura 2 Rango de edades de muestra de estudio	41
Figura 3 Estado civil de la muestra de estudio	41
Figura 4 Escolaridad de la muestra de estudio	42
Figura 5 Preguntas cerradas	42
Figura 6 Elaboración mural representativo en Lensegua.....	65
Figura 7 Identificación de E.O.U.M. de Educación Especial "Ciudad de los Escudos"	65
Figura 8 Mural representativo en Lensegua	66
Figura 9 Abecedario dactilológico en Lensegua.....	67
Figura 10 Directora de la E.O.U.M. de Educación Especial "Ciudad de los Escudos", Chimaltenango	67

Resumen

Autora: Dina Roxanna Choc López

La presente investigación buscó describir el imaginario social de discapacidad auditiva en los vecinos aledaños a la Escuela Oficial Urbana Mixta (E.O.U.M.) de Educación Especial “Ciudad de los Escudos”, ubicada en la cabecera departamental de Chimaltenango, a la vez que llevar a cabo el análisis de la opinión de los vecinos acerca de un mural representativo del abecedario dactilológico en Lensegua, como una actividad de divulgación de los derechos de las personas con discapacidad.

El enfoque utilizado fue mixto, con un diseño de Investigación Acción Participante; las técnicas de recolección de datos fueron: entrevista, ficha cuantitativa de datos y ficha de testimonio y los instrumentos aplicados fueron la guía de entrevista, guía de ficha cuantitativa de datos y guía de ficha de testimonios. Para el análisis de los datos recabados se utilizó el análisis cualitativo.

Las consideraciones éticas de la Investigación se basaron en el Código de Ética del Colegio de Psicólogos de Guatemala (Guatemala, 2010), el libro “Ética para psicólogos” (França-Tarragó, 2001) y el Informe de Belmont (Belmont, 1979); se ha enfocado en el principio de respeto a la dignidad de las personas y los pueblos, incluido en éste el “derecho a la autonomía y libertad de decisión de las personas”, así como el derecho al anonimato y la confidencialidad; y el Principio II, cuidado competente del bienestar de los otros, incluyendo aquí el uso y resguardo adecuado de los datos.

Así mismo se lograron identificar los términos que utilizan los vecinos aledaños a la Escuela en mención para referirse a las personas con discapacidad, fueron organizados los testimonios que han expresado respecto al trato hacia personas con discapacidad auditiva, siendo este informe la sistematización de la información recolectada en los instrumentos de investigación mencionados.

Prólogo

La condición de discapacidad es, aun hoy en día, un tema poco conocido, poco abordado, poco atractivo. Si bien es cierto que existen políticas que velan por el trato digno y en igualdad de condición para las personas con discapacidad, éstas son poco conocidas y se quedan en letra muerta.

La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad expresa que el concepto de discapacidad es un concepto que evoluciona, y deja claro que ésta es el resultado de la interacción de las personas con discapacidad y las barreras que la sociedad presenta, sean estas arquitectónicas y/o actitudinales, las cuales limitan la participación plena y efectiva de las personas con discapacidad en la sociedad.

El eje central de la Convención es la dignidad de las personas con discapacidad, lo que conlleva el reconocimiento de sus derechos y responsabilidades, así como la participación plena en diferentes áreas socio-culturales que permitan su desarrollo personal, emocional y social.

Sin embargo, es evidente que en la actualidad aún se percibe a las personas con discapacidad como personas incapaces de valerse por sí mismas. Esto se debe a una ideología profundamente religiosa y a la concepción de pensar que las personas con discapacidad son “eternos niños/as”, o “angelitos”. Esta ideología forma parte del Modelo tradicional de atención a las personas con discapacidad, así como del imaginario social que se ve reflejado en una serie de comportamientos que disminuyen y desvalorizan a las personas con discapacidad.

Entendida la discapacidad como el resultado de la interacción entre las personas con alguna deficiencia y las barreras sociales, los aportes que se pueden generar para construir una sociedad más consciente e inclusiva conlleva, entre otras cosas:

1. Conocimiento del significado de discapacidad.

2. Divulgación de la terminología correcta para referirse a las personas con discapacidad.
3. Accesibilidad de formatos, así como estructurales.

Partiendo de aquí, la investigación que se ha realizado y de la que se presentan los resultados, tiene vital importancia y es un aporte significativo para la academia, al poner de manifiesto cuál es el imaginario social de discapacidad auditiva en un área de la cabecera departamental de Chimaltenango, así como la realización de un mural como una actividad de divulgación de derechos, en el que se muestra el abecedario dactilológico en Lensegua.

Ningún esfuerzo es pequeño si contribuye a la construcción de una sociedad más incluyente que pueda avanzar en las formas de atender y entender la discapacidad.

Valiosa ha sido la apertura de la población que formó parte activa de esta investigación, así como las facilidades que proporcionó la directora de la E.O.U.M. de Educación Especial “Ciudad de los Escudos”, quienes con su participación activa colaboraron en este aporte académico y social.

Claudia Rossana Rivera Maldonado

Asesora

Capítulo I

1 Planteamiento del problema y marco teórico

1.1 Planteamiento del problema

La discapacidad ha existido desde tiempos remotos y con el correr de los años ha evolucionado la percepción de ésta, así como la respuesta social. No hace mucho, la discapacidad era considerada categóricamente como una consecuencia del “pecado”, como un “castigo divino”, como una situación vergonzosa ante la cual se desconocía la forma correcta de actuar. De aquí deviene que por tanto tiempo las familias que estaban conformadas por algún miembro con discapacidad hayan decidido ocultarlo, pues representaba evidencia tangible de “un mal actuar”. Poco a poco, con el pasar del tiempo y el avance de la ciencia se ha llegado a considerar la discapacidad como una condición, lo que generó que el comportamiento social ante una persona en condición de discapacidad fuera totalmente asistencialista, pues se consideraba a estas personas como incapaces de valerse por sí mismas.

Posteriormente tomó realce la necesidad de normalizar a las personas con discapacidad, sin importar los métodos que se necesitaran implementar, con el único fin de desaparecer u ocultar lo mejor posible las diferencias que representa una condición de discapacidad (Palacios, 2008) ya que se consideraba que ésta era una enfermedad. Desde esta posición, la persona se convierte en el problema.

Finalmente se considera a la persona con discapacidad como digna de derechos, con igualdad y libertad personal. Todo esto parte de la premisa de que la discapacidad es una construcción social, a la vez que un sistema de opresión. Esto es clara evidencia de cómo la sociedad no tiene presente a las personas con discapacidad ni las considera. Al contrario, representan una carga social.

Es así como, a lo largo de la historia, se ha abordado a la población con discapacidad desde tres modelos: el Modelo de prescindencia, el Modelo médico - rehabilitador y el Modelo social, siendo éste último el que propone una manera diferente y más humana de entender la discapacidad y cuyo objetivo es rescatar las capacidades en lugar de acentuar las discapacidades, a la vez que velar por el cumplimiento de derechos para las personas con discapacidad (Palacios, 2008).

La vida de una persona con discapacidad tiene el mismo sentido y valor que la vida de una persona sin discapacidad. La contribución de ambas aporta y enriquece a la sociedad. Pero esta contribución se encuentra íntimamente relacionada con la inclusión y la aceptación de la diferencia. Ser diferentes es la gran riqueza individual y social. Aristóteles dijo “el hombre es un ser social por naturaleza”, y para que pueda desarrollarse como tal, la comunicación es vital, por lo que ésta se convierte en una barrera social cuando difiere del sistema de comunicación de la mayoría de la población.

La investigación se centró en el imaginario social de discapacidad auditiva de los vecinos de la E.O.U.M. de Educación Especial “Ciudad de los Escudos”, y durante el desarrollo de la misma se evidenció la vigencia de los diferentes mecanismos de acción del modelo tradicional, el Modelo de Prescindencia.

Esta investigación se convirtió en un primer paso para evidenciar la necesidad de atención de la población en condición de discapacidad en la cabecera departamental de Chimaltenango, así como la forma en que actualmente es tratada y atendida esta población, reflejo del imaginario social de los vecinos.

Para Castoriadis, un imaginario social es “una construcción socio histórica que abarca el conjunto de instituciones, normas y símbolos que comparte un determinado grupo social”

(Ospino, El Imaginario Social bajo la perspectiva de Cornelius Castoriadis y su proyección en las representaciones culturales de Cartagena de Indias, 2014, pág. 10); en otras palabras, son las ideas que se han establecido en un grupo social, cuya existencia regula la conducta individual y colectiva.

La presente investigación hizo énfasis en la Lengua de Señas, en un intento de hacer visible un sistema de comunicación diferente del oral, pero tan completo y complejo como éste, el cual no se limita a “ademanos y muecas”, ya que existe una configuración manual concreta que va de la mano con la expresión corporal y gestual. Es de notar que la muestra que participó en la investigación mostró gran interés por el aprendizaje de LENSEGUA.

Los datos del XII Censo Poblacional y VII de Vivienda, revelan que el número de personas con discapacidad se estima en un 10.38% de la población. Esto significa que son aproximadamente 1.4 millones de habitantes, de los cuales 361,708 corresponden a personas con dificultad para oír, incluso con aparato (INE, 2018).

Es con esta población que se conforma la Comunidad Sorda en el país, una minoría socio-cultural pero significativa, cuyo método de comunicación es la Lengua de Señas. Esta comunidad tiene cultura propia caracterizada por ser visuales, con tradiciones, modismos y costumbres diferentes a las de la comunidad oyente.

Actualmente esta comunidad se encuentra más visible y consolidada; trabaja continuamente por la inclusión y el respeto de sus derechos como personas y como ciudadanos guatemaltecos.

Ante la aprobación del Decreto 3-2020 que reconoce la Lengua de Señas de Guatemala como un idioma propio del país, el proyecto de investigación propuso concientizar, a través de un

mural que represente el abecedario dactilológico, la necesidad de conocer LENSEGUA, evidenciando aún más la existencia de una comunidad que ha luchado por desarrollarse en medio de abundantes barreras sociales, a la vez que se hizo uso de una herramienta de comunicación social (mural) que, en la cultura guatemalteca se ha considerado como representación de un profundo significado, pues permite la expresión libre y visible de las diferentes inquietudes de la sociedad a través de técnicas artísticas que, con su colorido y originalidad, marcan la historia (Luján, 1994).

Es así como la investigación propuso una descripción del imaginario social de discapacidad auditiva que prevalece en los vecinos de la E.O.U.M. de Educación Especial “Ciudad de los Escudos”. Para esto se hizo uso de un enfoque de investigación mixto, con un diseño de Investigación Acción Participante; las técnicas de recolección de datos fueron: entrevista, ficha cuantitativa de datos y ficha cuantitativa de testimonios; los instrumentos aplicados fueron la guía de entrevista, guía de ficha cuantitativa de datos y guía de ficha de testimonios. Para el análisis de los datos recabados se utilizó el análisis cualitativo.

Como parte de las consideraciones éticas, previo a la utilización de los diferentes instrumentos, se le informó a cada participante el objetivo y la importancia del desarrollo de la investigación. Posteriormente se les hizo entrega del Consentimiento Informado, el cual contiene con detalle las consideraciones éticas que rigen la actividad, asegurándoles el anonimato, resguardo y confidencialidad de la información obtenida. Libremente y sin presión alguna, cada participante firmó y aceptó participar como muestra de estudio en la investigación.

Las consideraciones éticas de la investigación se basaron en el Código de Ética del Colegio de Psicólogos de Guatemala (Guatemala, 2010), el libro “Ética para psicólogos” (França-

Tarragó, 2001) y el Informe de Belmont (Belmont, 1979); se enfocó en el principio del respeto a la dignidad de las personas y los pueblos, incluido en este el “derecho a la autonomía y libertad de decisión de las personas”, así como el derecho al anonimato y a la confidencialidad; y el Principio II, cuidado competente del bienestar de los otros, incluyendo aquí el uso y resguardo adecuado de los datos.

Con lo anteriormente expuesto, la investigación respondió las siguientes preguntas en la muestra de estudio: ¿cuál es el imaginario social de discapacidad auditiva en los vecinos a la E.O.U.M. de Educación Especial “Ciudad de los Escudos”?; ¿qué términos utilizan los vecinos aledaños a la Escuela para referirse a las personas con discapacidad?; ¿qué experiencias han tenido los vecinos aledaños a la Escuela, respecto al trato con personas con discapacidad auditiva?; ¿qué opinión tienen los vecinos de la Escuela sobre la elaboración de un mural representativo del abecedario dactilológico en Lensegua, como una actividad de divulgación de los derechos de las personas con discapacidad?. Sin embargo, se consideró que, para fortalecer esta investigación, era importante contar con datos estadísticos recientes, a la vez que elaborar propuestas municipales que respondan a la demanda de aprendizaje sobre el tema de la condición de discapacidad y de LENSEGUA en la cabecera departamental. Por las características de la investigación, se eligió el programa “Estructura Social y la realidad psicosocial de los guatemaltecos”, con la línea de investigación “Multiculturalidad e Interculturalidad”, incluidos en los Programas y Líneas de Investigación del Centro de Investigaciones en Psicología –CIEPs- “Mayra Gutiérrez”.

1.2 Objetivos

1.2.1 General:

Describir el imaginario social de discapacidad auditiva en los vecinos aledaños a la E.O.U.M. de

Educación Especial “Ciudad de los Escudos”, ubicada en la cabecera departamental de Chimaltenango, a partir de las representaciones sociales en torno al tema en mención, por medio de la entrevista, la ficha cuantitativa y ficha de testimonios.

1.2.2 Específicos:

Identificar los términos que utilizan los vecinos aledaños a la Escuela en mención para referirse a las personas con discapacidad, con el fin de obtener información sobre paradigma, modelo y visión de la discapacidad que predomina en la muestra de estudio, lo que se llevará a cabo por medio del diálogo durante la realización de la entrevista a los informantes clave.

Organizar los testimonios que han expresado los vecinos aledaños a la Escuela en mención respecto al trato hacia personas con discapacidad auditiva, con el fin de tener referencia de las experiencias con familiares en condición de discapacidad, con otros vecinos o con comunidades aledañas, lo que se llevará a cabo por medio del diálogo durante la entrevista a profundidad realizada a los informantes clave, la ficha cuantitativa y la ficha de testimonios.

Sistematizar la información recolectada en los instrumentos de investigación con el fin de describir generalidades del imaginario social sobre discapacidad auditiva en la muestra de estudio, mediante el análisis de los instrumentos de investigación (entrevista, ficha cuantitativa y ficha de testimonios).

Analizar la opinión de los vecinos aledaños a la Escuela, acerca de un mural representativo del abecedario dactilológico en Lensegua, como una actividad de divulgación de los derechos de las Personas con discapacidad, lo que se llevará a cabo por medio del diálogo durante la realización de la entrevista a profundidad a los informantes clave.

1.3 Marco teórico

Imaginario de discapacidad auditiva en los vecinos de la E.O.U.M. de Educación Especial

“Ciudad de los Escudos”, Chimaltenango.

- Discapacidad:
 - Modelo de Prescindencia
 - Modelo Médico – Rehabilitador
 - Modelo Social
- Discapacidad auditiva:
 - Comunidad sorda
 - Lengua de Señas
- Marco Jurídico:
 - CONADI
 - Decreto 03-2020
- Subjetividad:
 - Representaciones Sociales
 - Imaginario Social
- Murales:
 - Dieta sensorial (aplicada a la investigación)
- Bandura:
 - Teoría del aprendizaje social

1.3.1 Antecedentes

En 1994, Irma Lorenzana de Luján elabora una tesis con el título “El Mural en Guatemala” (Luján, 1994), asesorada por el Lic. Enán Moreno, en la que desarrolla el tema de la importancia de los murales en el país y describe el impacto subjetivo que produce un mural en la sociedad guatemalteca, como representante de inquietudes a través de la historia. Describe cómo trascienden a la época y cómo estas obras pertenecen al hombre guatemalteco que siente, que lucha y que imagina.

Posteriormente, en el año 2009, Marcela Susana Zaragiza Segala presenta una tesis de la Licenciatura en Educación Especial con el título “El imaginario social y la concepción de discapacidad”, supervisada por el Licenciado Juan José Agrelo, en la Universidad del Salvador – USAL-, que busca indagar sobre la concepción de discapacidad entre diferentes habitantes de la localidad de Bombal, al Sur de la provincia de Santa Fe, con una población de 3,265 habitantes. En dicho estudio se evidencia cómo las personas en condición de discapacidad quedan prisioneras de enfoques que resaltan el lado enfermo del individuo, como si la palabra discapacidad encerrara una connotación negativa, colocando al sujeto en posición de inferioridad y en situación de desventaja (Segala, 2009).

En el año 2012, la revista Areté publica un artículo titulado “Algunos acercamientos al proceso de acceso léxico de la lengua de señas”, elaborado por Carmen Sastre y Luz Viviana Sastre (Sastre, 2012). Dicho artículo tuvo por objetivo realizar un análisis de los procesos neurocognitivos en el desarrollo del lenguaje oral y de la lengua de señas, demostrando la influencia de la memoria de trabajo para el aprendizaje de ambos sistemas de comunicación y evidenciando que la Lengua de Señas no es una extensión del Lenguaje oral, sino que es independiente de este. Dentro de sus conclusiones invita a la comunidad investigadora a

generar estudios que refuercen las escasas investigaciones en el tema de la Lengua de Señas y la Comunidad Sorda.

En el año 2015 se publicó la “Encuesta sociolingüística de la comunidad sorda en Guatemala”, desarrollada por Elizabeth Parks y Jason Parks (Parks, 2015), la cual busca determinar el nivel de semejanza e inteligibilidad entre las variedades de las Lenguas de Señas de Guatemala para verificar si los sordos en el país usan el idioma American Sign Language (ASL) como un idioma materno. Se llevó a cabo durante un período de nueve semanas, durante las cuales se recolectó información sociolingüística, a la vez que se investigaron los niveles de estandarización y unificación en el país. Para esto se hizo uso de cuestionarios sociolingüísticos, listas de palabras y pruebas de texto grabado, dando como resultado que la Lengua de Señas Americana no es utilizada como idioma materno en Guatemala.

El 28 de enero del año 2020 el Organismo Legislativo de la República de Guatemala decreta la LEY QUE RECONOCE Y APRUEBA LA LENGUA DE SEÑAS DE GUATEMALA, - LENSEGUA- (Decreto 03-2020). Dicho decreto fue publicado en el DIARIO de CENTRO AMÉRICA el martes 18 de febrero del 2020, siendo este un impulso fundamental en la investigación, pues es importante que se evidencie y se dé a conocer una Lengua que actualmente se reconoce como propia de Guatemala (Legislativo, Decreto Número 3-2020, 2020).

1.3.2 Discapacidad

A lo largo de la historia siempre ha existido la condición de discapacidad, sin embargo, la respuesta de la sociedad ha ido evolucionando. En un primer momento se consideró categórica la idea errada de que una discapacidad, sea la que fuere, estaba íntimamente ligada a la

respuesta de un dios justo que ante el pecado de la humanidad enviaba un castigo, el cual estaba representado en la discapacidad, por lo tanto, ésta se convertía en motivo de vergüenza; es por esto que las familias optaban por decidir arbitrariamente sobre la vida de la persona que se encontraba en esta condición y los escondían o eliminaban, pues representaban “el castigo de dios”.

Posteriormente, esta percepción de la discapacidad evolucionó y las diferentes iglesias con su particular ideología comenzaron a valerse de las personas en esta condición para evidenciar la “caridad” que predicaban, con argumentos como “dichoso el que cuida del pobre y desvalido” (Jerusalén, 2001), lo que llevó a la sociedad a regir su actuar en torno a las personas con discapacidad desde el asistencialismo. En otras palabras: la persona con discapacidad no puede hacer, por lo tanto, yo lo hago por ella.

Después de esto encontramos a una sociedad que indaga y necesita entender los motivos por los que se desarrolla la discapacidad en algunas personas. Esta nueva forma de comprender la discapacidad lleva a las sociedades a buscar una “solución” que consistirá en eliminar la condición de discapacidad a través de métodos rehabilitadores, lo que de una forma muy sutil (o muy evidente) le dice a la persona con discapacidad que “ella/el” es el error que puede y debe ser corregido. Por lo tanto, se le obliga a entrar dentro del estereotipo de “normalidad”.

Finalmente, surge una nueva forma de entender la discapacidad, vinculada con elementos de dignidad, justicia y derechos humanos. Actualmente siguen vigentes estas tres miradas de la discapacidad, entendidas desde los siguientes 3 modelos presentados por la Universidad Continental (Continental, 2021):

1.3.3 Modelo de Prescindencia

Asume a la persona con discapacidad como un obstáculo para el avance de la sociedad, es decir,

una amenaza o un retraso en el desarrollo de la humanidad. Prescindir significa *eliminar* de la sociedad.

1.3.4 Modelo Médico Rehabilitador

Asume que la discapacidad tiene que ver con un problema físico e individual. Por lo tanto, la atención gira en torno a su rehabilitación. La discapacidad representa un problema individual, un sujeto al que hay que normalizar y que se debe curar.

1.3.5 Modelo Social

Constituye el marco jurídico y teórico de los documentos normativos que trabaja la discapacidad. Se centra en la calidad de vida, y esta calidad de vida está íntimamente relacionada con el acceso a oportunidades, a la educación, trabajo, vivienda, todos los derechos a nivel social. Por lo tanto, la discapacidad es una problemática no del individuo, sino de la sociedad, que tiene que re-pensarse, re-definirse y re-organizarse para producir entornos adaptados a la diversidad. Asume que no hay estándar de normalidad y por lo tanto promueve la no exclusión, la eliminación de barreras y el enfoque de derechos.

Dichos modelos persisten en sus prácticas en la población muestra de esta investigación, específicamente el modelo de prescindencia.

Por otro lado, los fundamentos del modelo social son en su mayoría desconocidos.

1.3.6 Discapacidad auditiva

Se define como la pérdida de la función del sistema auditivo, cuya consecuencia inmediata es una discapacidad para oír (José Luis Aguilar Martínez, 2008). Esto representa un déficit en el acceso al lenguaje oral y por lo tanto una problemática para la comunicación oral. Las sociedades están construidas para población oyente, es por esto vital crear conciencia sobre la diversidad de condiciones y vislumbrar nuevas estrategias inclusivas, pues las diferentes discapacidades no son

ajenas a la realidad social.

1.3.7 Comunidad sorda

La comunidad sorda está constituida por la población en condición de discapacidad auditiva, tiene una cultura propia, al igual que un mecanismo de comunicación con gramática y modismos concretos con riqueza cultural.

Guatemala presenta un total de 361,708 personas con discapacidad auditiva, población de la cual 69,667 habitan en la ciudad Capital y 292,041 en el interior de la República (INE, 2018). Esta es la población que conforma la Comunidad Sorda de Guatemala.

Según la II Encuesta Nacional de Discapacidad, (ENDIS, 2016) el estimado de prevalencia de discapacidad auditiva en el área central del país corresponde al 2.2% de la población. Sin embargo, a partir de esta investigación se evidencia la urgente necesidad de actualizar dichas encuestas, lo que permitirá una visión actual de las personas en condición de discapacidad.

1.3.8 Lengua de Señas

Las lenguas de señas son lenguas naturales, con estructura y gramática propia “que permiten una cantidad indefinida de enunciados sobre cualquier aspecto de la realidad o de la fantasía, y cuya única diferencia con las lenguas orales es que se realizan en el espacio tridimensional y utilizan, por lo tanto, el canal de comunicación viso-gestual” (Tovas, 2001).

Globalmente, la investigación sobre las lenguas de señas que utilizan las personas sordas ha contribuido grandemente a la teoría sobre el lenguaje humano, evidenciando que la capacidad para el lenguaje es moldeable.

Cada país cuenta con una Lengua de Señas con características culturales del lugar, lo que determina sus siglas para ser identificada. Por ejemplo, la Lengua de Señas Mexicana tiene las

siglas LSM, la Lengua de Señas Americana ASL y la Lengua de señas guatemalteca LSG o LENSEGUA.

Sin embargo, existen modismos y expresiones que permiten que, aunque se desconozca la correcta configuración de una seña en un país determinado, se logre la comprensión del significado de la misma. Es por esto que la expresión corporal y facial es fundamental en la utilización de la Lengua de Señas.

Esto representó un gran atractivo para la muestra de estudio, ya que a partir de la participación en la investigación surgieron propuestas y solicitudes de aprendizaje de LENSEGUA.

1.3.9 Marco Jurídico

La Constitución Política de la República de Guatemala, establece que “el Estado se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común” (Artículo 1), velando porque todos los guatemaltecos sean iguales en dignidad y derechos, como también “garantizar la libertad de enseñanza proporcionando y facilitando la educación a sus habitantes sin discriminación alguna” (Artículo 71).

También establece que el idioma oficial de Guatemala es el español y que las lenguas vernáculas “forman parte del patrimonio cultural de la Nación” (Artículo 59 y 61) (Legislativo, Constitución Política de la República)

El Estado de Guatemala ratificó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, promoviendo, protegiendo y asegurando el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad, lo que quedó establecido en el Decreto 59-2008.

Dicha Convención se enfoca en los Derechos Humanos para todas las personas con

Discapacidad, aclarando que la definición de lenguaje incluye la lengua de señas, destacando la promoción de igualdad y la no discriminación bajo ninguna circunstancia. (Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo, 2008).

Así mismo, el Estado de Guatemala aprueba y promulga la Política Nacional en Discapacidad, pues es el instrumento eficaz al servicio de las personas con discapacidad, para que puedan ejercer plenamente sus derechos humanos, y brinda las condiciones para el mejor cumplimiento de sus obligaciones ciudadanas, eliminando todo tipo de discriminación (Política Nacional en Discapacidad, 2006).

Es importante reconocer que a pesar de que el Estado ratificara dicha Convención y se promulgaran diferentes leyes y políticas que promueven la dignidad de las personas con discapacidad, es muy limitada la divulgación de estos acontecimientos, por lo que esta investigación evidencia el, casi total, desconocimiento de estos documentos legales, tanto por parte de las personas con discapacidad, como de las familias.

1.3.10 CONADI

Es el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad en Guatemala, por lo tanto, es un ente importante en el ámbito político en relación con la población guatemalteca que se encuentra en condición de discapacidad.

El CONADI identifica como una de las principales debilidades de las instituciones del Estado que atienden discapacidad la “insuficiencia de los presupuestos que se les han asignado, la que tiene un fuerte impacto sobre el personal que puede ser contratado, los servicios que ofrecen y la calidad de la infraestructura” (Estrada, 2011). Es así como se

ven limitadas las instituciones encargadas de atender la problemática social, pues no pueden ampliar ni mejorar el servicio que brindan.

1.3.11 Decreto 3-2020

Ley que reconoce y aprueba la Lengua de Señas de Guatemala –LENSEGUA-

El 9 de agosto de 2016 se presentó al pleno del Congreso de la República de Guatemala, la iniciativa de Ley Número de Registro 5128, iniciativa que dispone aprobar la Ley que reconoce y aprueba la Lengua de Señas de Guatemala, LENSEGUA. Sin embargo, no se le dio seguimiento.

Luego, el 14 de agosto de 2019 se vuelve a presentar al pleno del Congreso de la República de Guatemala la iniciativa de Ley Número de Registro 5603, iniciativa que, al igual que la anteriormente mencionada, dispone aprobar la Ley que reconoce y aprueba la Lengua de Señas de Guatemala, LENSEGUA.

Sin embargo, es hasta el 28 de enero de 2020 que el Organismo Legislativo de la República de Guatemala decreta la LEY QUE RECONOCE Y APRUEBA LA LENGUA DE SEÑAS DE GUATEMALA, -LENSEGUA- siendo éste el Decreto 03-2020. Dicho decreto fue publicado en el DIARIO de CENTRO AMÉRICA el martes 18 de febrero del 2020, convirtiéndose en motivo de alegría para la Comunidad sorda del país, intérpretes y todas las personas afines a la Lengua de Señas. De igual forma, este hecho se convierte en impulso para la puesta en marcha de diferentes investigaciones, incluida la que se presenta, pues se reconoce la importancia de evidenciar y dar a conocer una Lengua que actualmente se reconoce como propia de Guatemala (Legislativo, Decreto Número 3-2020, 2020). A partir de aquí, CONADI fortalece su participación activa con la Comunidad Sorda,

implementando formalmente el uso de la Lengua de Señas en sus diferentes comunicados.

1.3.12 Subjetividad

“Es un proceso inherente al funcionamiento cultural del hombre y al mundo social generado por sus producciones culturales” (Rey, 2013). Esta se desarrolla en un primer momento a través de la comunicación, que va más allá de la construcción de palabras y se centra en el compartir con los demás. El desarrollo subjetivo no tiene etapas, ocurre de forma singular y diferenciada en cada persona, por lo tanto, es única e intransferible, pues no todos viven las mismas experiencias, ni las viven de la misma forma ni en las mismas condiciones. Sin embargo, no es una construcción individual, pues surge a partir de la interacción con otras subjetividades. Por lo tanto, la subjetividad deviene de la historia y contexto de cada persona. Se debe entender que, como dice González Rey “la subjetividad se representa no como reflejo del mundo, sino como una producción diferenciada dentro de él”; es una construcción propia de la persona. Las decisiones y acciones devienen de la propia subjetividad y no está vinculada o relacionada directamente con la madurez neurofisiológica.

Es así como, de la subjetividad surgen los sentidos subjetivos, que no son otra cosa que el significado profundo y muchas veces inconsciente del valor y sentido que tienen los sucesos bajo “el paraguas” de la propia subjetividad.

Yarochevsky describe los sentidos subjetivos explicando que “en la vivencia se integran la lógica de los sentimientos y de las ideas, que de forma regular conducen al cambio de las ‘formaciones’ psicológicas de las edades. Deben ser comprendidos como el auto-movimiento del sistema psicológico de la personalidad” (Pérez, 2019).

Para González Rey, la subjetividad está conformada por tres dimensiones: la ideológica,

económica y sociocultural.

La dimensión ideológica corresponde al conjunto de ideas y creencias que caracterizan y sustentan las prácticas dentro de una población. Es en esta dimensión en la que se evidencia el imaginario social de discapacidad auditiva de la población muestra de la investigación.

La dimensión económica se refiere al sistema monetario, haciendo énfasis en la realidad económica y cómo ésta influye en la vida de las personas. Esta dimensión influye directamente con el actuar del modelo médico-rehabilitador, ya que el impacto económico que representa un enfoque rehabilitador en la economía familiar tiene repercusiones graves.

La dimensión sociocultural abarca todos los aspectos que se relacionan con la sociedad y la cultura que influyen en el sujeto.

Estas tres dimensiones enmarcan el imaginario social de discapacidad auditiva que se ha buscado describir.

Finalmente se define la subjetividad social como “la forma en que se integran sentidos subjetivos y configuraciones subjetivas de diferentes espacios sociales, formando un verdadero sistema en el cual lo que ocurre en cada espacio social concreto, como familia, escuela, etc. está alimentado por producciones subjetivas de otros espacios sociales” (Rey, 2013).

1.3.13 Representaciones sociales

Moscovici expone que las representaciones sociales se refieren a la manera como todos los sujetos forman un criterio propio a partir de las experiencias de vida diaria, lo que incluye el

medio ambiente y todas las informaciones que en él circula (Moscovici, 1988). Partiendo de aquí podemos considerar que las representaciones sociales están conformadas por las imágenes que se tienen del mundo en una comunidad cualquiera, entendiendo por “mundo” el conjunto de situaciones sociopolíticas, económicas y culturales que estructuran e interactúan en el sistema ideológico de cada comunidad. Es por esto que las representaciones sociales están íntimamente ligadas a la subjetividad y permiten interpretar las diferentes situaciones sociales.

En otras palabras, las representaciones sociales son una forma de conocimiento social que se ha normalizado en un grupo.

Para enriquecer el concepto de Moscovici, Demise Jodelet agrega que las representaciones sociales se transmiten a través de la tradición y la comunicación social, siendo el lenguaje el acceso directo a estos significados (Jodelet, 1986).

Las representaciones sociales no son universales, se refieren a lo que es útil para la comprensión de la realidad que se presenta individual o colectivamente, siempre vinculado con las significaciones culturales.

1.3.14 Imaginario social

La imaginación se basa siempre en la experiencia, es subjetiva y no reproduce físicamente lo imaginado. Partiendo de aquí, el imaginario social se conforma por las ideas que se han establecido en un grupo social, cuya existencia regula la conducta individual y colectiva.

Para Cornelius Castoriadis, los imaginarios sociales son “una creación incesante y esencialmente indeterminada (social, histórica y psíquica) de figuras, formas e imágenes” (Ospino, El imaginario social bajo la perspectiva de Cornelius Castoriadis y

su proyección en las representaciones culturales de Cartagena de Indias, 2014, pág. 10).

Se transmiten a través del lenguaje y están íntimamente relacionados con lo social histórico. Es por esto que cada sociedad y/o comunidad tiene su propio imaginario social, y éste regula el comportamiento y respuesta de la sociedad con respecto a cualquier situación nueva o conocida dentro de la comunidad.

Es así como el propósito de los imaginarios sociales es explicar el control del comportamiento social a través del establecimiento de elementos sociales y culturales que, aunque no existen materialmente, hacen que se actúe como si existieran.

Es así como la subjetividad, las representaciones sociales y los imaginarios sociales se refieren a abstracciones que sirven para entender el mundo y actuar en él. Por lo mismo, pueden relacionarse con aspectos clave como el pensamiento y el discurso, la ideología, el poder, el control, la influencia y el comportamiento social. Y estos tres elementos se diferencian de la siguiente forma: la subjetividad se refiere a lo ideológico como sistema, las representaciones sociales se refieren al sentido común, a lo que es útil para la comprensión de lo desconocido, y los imaginarios sociales, se refieren a lo institucionalizado, a la norma social.

Teniendo esto claro, se puede avanzar en la comprensión de la descripción del imaginario social de discapacidad auditiva en los vecinos aledaños a la EOUM de Educación Especial “Ciudad de los Escudos”, objetivo de esta investigación.

1.3.15 Murales

La comunicación visual se produce por medio de imágenes que forman parte del mensaje central de los murales. El ojo es el receptor de estos mensajes visuales, sin embargo, el proceso de detenerse a observar, conecta con las experiencias, sentimientos y emociones.

Con base en esto se interpreta el mensaje visual que estará constituido por una imagen, un símbolo, una forma, una letra.

Cuando los medios de comunicación no funcionan de forma equitativa, sino que tienen preferencia por información seleccionada que no evidencia la realidad de la población, las calles se convierten en el sistema de comunicación directa con la sociedad. (Styron, 1992) pues las calles son el escenario donde se logra interactuar con un público sediento de expresión, de emociones, sentimientos, quejas y luchas. Por lo tanto, estas son una herramienta directa de comunicación.

Usualmente los murales en las calles tienen un mensaje llamativo, muchas veces subversivo, que critica a la sociedad e invita a la lucha social y/o a la reflexión, contando historias de hombres y mujeres, de injusticias o sencillamente se limita a poner color a las calles sombrías.

El objetivo del muralismo es, según Luisa Fong, promover la participación colectiva en la creación de un entorno menos monótono y más positivo (Fong, 2017), por lo tanto, tiene una ideología propia, que es reflejo de la postura de quien lo realiza, sus ideales, su lucha propia.

Para Luisa Fong, los elementos prácticos del muralismo son:

La representación: cuando una forma ha sido derivada de la naturaleza o del mundo hecho por el ser humano.

El significado: se representa cuando el diseño transporta un mensaje.

La función: que corresponde al propósito del diseño.

Para la elaboración de los murales existen diferentes pinturas, entre las cuales destaca la pintura de agua, pintura matex, pintura mate y pintura a base de aceite. Ésta última fue la

utilizada para la elaboración del mural representativo del abecedario dactilológico en LENSEGUA, pues es resistente, posee durabilidad y brinda protección, dando como resultado un mural bastante llamativo y brindando durabilidad al encontrarse en la intemperie.

Los muros y paredes presentan diferentes texturas. Sin embargo, el muro donde se llevó a cabo la realización del mural está construido con blocks; esta textura absorbe, por lo que fue necesaria la utilización de “doble mano” de pintura.

1.3.16 Dieta sensorial (aplicada a la investigación)

Patricia Wilbarger acuñó el término de “dieta sensorial” al intentar explicar las diferentes y complejas teorías del neuro-comportamiento que se desarrollan en algunos niños y niñas. Esta explicación está dirigida a padres y a las diferentes profesiones afines al tema. Se constituye por “una lista de actividades que permiten al niño ampliar las oportunidades de recibir una estimulación sensorial beneficiosa” (Josefina Cerrudo, 2020, pág. 8). Incluye tanto texturas como colores. Las dietas sensoriales son utilizadas por los Terapistas Ocupacionales en función de los niños que presentan un desorden en el procesamiento sensorial.

Este aspecto fue fundamental para la investigación, pues está íntimamente vinculado con una Escuela de Educación Especial que atiende a niños con diferentes condiciones de discapacidad. Es por esto que se eligieron los siguientes colores: marfil, azul, negro y marrón, para evitar una sobre-estimulación en la población de la escuela en mención.

1.3.17 Bandura

1.3.17.1 Teoría del aprendizaje social

Dentro de las teorías del aprendizaje destacan dos corrientes: la conductual de Skinner y la

social de Bandura, siendo esta última la que interesó a la investigación, ya que argumenta que el aprendizaje se genera a partir de determinantes internos y sociales.

Bandura llevó a cabo un experimento clásico y bastante conocido, llamado “el experimento del muñeco Bobo”, con el que buscaba demostrar que las conductas son aprendidas. El experimento consistió en mostrar un video a varios niños en el que se veía a una mujer golpeando e insultando al “muñeco Bobo”. Posterior a esto, los niños tuvieron la oportunidad de estar en la misma habitación que Bobo, y sin dudarlo imitaron la conducta de la mujer, golpeando e insultando al muñeco. Es así como Bandura concluyó dos cosas principales: “los niños jamás hubieran actuado de esa forma ante Bobo antes de ver el video” y “el poder de la imitación es un acto que pone en duda la veracidad del conductismo skinneriano” (Bandura, 1987).

Bandura explica en su teoría que hay una combinación de factores sociales y psicológicos que influyen directamente en la conducta. En el proceso de aprendizaje influyen, además, los acontecimientos ambientales, así como los factores personales y las conductas. En este sentido, se debe mencionar que las conductas que los individuos adquieren se pueden dar de dos formas: aprendizaje por experiencia directa y aprendizaje por medio de modelos.

En la experiencia directa juegan un papel importante los efectos positivos y negativos que producen las acciones. Es decir que las consecuencias de las respuestas tienen varias funciones, “en primer lugar, proporcionan información y en segundo lugar tienen una función motivadora” (Bandura, 1987).

Por otro lado, en el aprendizaje por medio de modelos “las personas aprenden la mayor parte de su conducta a través de la observación, por medio del modelado” (Bandura, 1987), pues al

observar a los demás, nos creamos una idea de cómo se realizan las conductas nuevas y luego esta información nos sirve como guía.

Siguiendo estos lineamientos, Bandura divide el aprendizaje social en cuatro procesos: atención, retención, reproducción y motivación. Y los describe de la siguiente forma (Bandura, 1987):

Proceso de atención: en éste los sujetos aprenden por observación. La atención es prestada por el observador a las acciones relevantes del ambiente. Este proceso se basa en la influencia de las características del modelo.

Proceso de retención: en el aprendizaje por observación, algunas conductas se retienen en forma de imágenes; estas imágenes son codificadas y almacenadas en la memoria.

Proceso de reproducción: en este proceso las personas suelen acercarse a las conductas nuevas que están aprendiendo, sirviéndose de modelos, y las perfeccionan mediante ajustes auto-correctivos.

Proceso de motivación: las personas realizarán los tres procesos mencionados con anterioridad si consideran que son importantes, generando motivación.

“Para que un aprendizaje social sea efectivo, los modelos deben cumplir con las siguientes características: atractivo, capacidad, prestigio y agrado al observador” (Walters, 1974). Esto se debe a que los observadores prestarán mayor atención a las características agradables, y menor atención a las características desagradables.

Como se puede ver a partir de estas generalidades sobre la teoría del aprendizaje social de Bandura, la conducta y el aprendizaje no se limita al sujeto, sino que juega un papel

importante el estímulo y los procesos sociales.

1.4 Consideraciones Éticas

Para la elaboración de la presente investigación se consideraron diferentes aspectos vinculados con la ética. En primer lugar, la viabilidad, pues no se debe perder de vista la realidad de la Pandemia COVID 19 en el país, y las restricciones gubernamentales que rigen los mecanismos de prevención. Es por esto que las medidas que se han optado para la realización de la investigación incluyen la utilización de gel antibacterial al momento de las entrevistas, así como la ubicación de un lugar abierto para llevarlas a cabo, sin olvidar el uso correcto de la mascarilla. En ningún momento los y las participantes llenarán la entrevista directamente, pues se pretende evitar el contacto directo con cualquier material, a excepción de la firma en el Consentimiento informado, para la cual los y las participantes deberán utilizar lapiceros propios.

“Un principio cardinal de la investigación que involucra seres humanos es respetar la dignidad de las personas” (França-Tarragó, 2001), es por esto que los principios éticos elegidos y utilizados para este proyecto de investigación tomaron por fundamento la dignidad de los y las participantes.

Estos principios éticos son: beneficencia, autonomía y justicia.

El principio de beneficencia se refiere a “hacer el bien y a no perjudicar” (França-Tarragó, 2001), puesto que hacer el bien no significa no perjudicar, al mismo tiempo que el hecho de no perjudicar no tiene implícito hacer el bien. Entendido esto, el principio de beneficencia aplicado a la investigación, no solamente buscó la realización del bien en la comunidad, sino que también tuvo el compromiso de no perjudicarla.

Por este motivo se evaluaron los riesgos y beneficios:

El mayor riesgo identificado se encuentra en el contacto con la muestra de estudio para llevar a cabo la firma del consentimiento informado y la entrevista, tomando en cuenta la situación del país en torno al tema del COVID-19; esto representó un riesgo para la investigadora y también para la muestra de estudio. Es por esto que ya se hicieron las aclaraciones pertinentes acerca de cómo se llevó a cabo este proceso.

Por otra parte, los beneficios propiciados a la muestra de estudio con la realización de la investigación consistieron no solamente en la identificación de un Centro Educativo, sino también en la continua motivación del aprendizaje de la Lengua de Señas de Guatemala a través del Mural representativo del abecedario en LENSEGUA, a la vez que se instruyó a la muestra acerca de generalidades del tema “discapacidad”.

El principio de autonomía tiene como base el respeto a las personas, a su libertad. “Stuart Mill considera la autonomía como ausencia de coerción sobre la capacidad de acción y pensamiento del individuo” (França-Tarragó, 2001). Este principio se puso en práctica al momento de solicitar autorización para realizar la entrevista a la muestra de estudio. Los y las participantes libre y voluntariamente decidieron participar o no en la investigación, para lo cual se les brindó la información suficiente para que fueran comprensibles los objetivos de ésta.

Toda esta información se encuentra contenida en el Consentimiento Informado, el cual fue leído por la investigadora y el informante clave decidió su participación o su no participación.

El principio de justicia consiste en la igual consideración y respeto por todos los seres

humanos, lo que conlleva una “no discriminación” bajo ningún argumento, sea edad, religión, orientación sexual, sexo, etnia, nacionalidad o situación económica. Es así como se evidenció en la investigación la igualdad de oportunidades para todos los vecinos de la escuela en mención.

Como parte de las consideraciones éticas, previo a la utilización de los diferentes instrumentos, se le informó a cada participante el objetivo y la importancia del desarrollo de la investigación. Posteriormente se les hizo entrega del Consentimiento Informado, el cual contiene con detalle las consideraciones éticas que rigen la actividad, asegurándoles el anonimato, la confidencialidad y el resguardo adecuado de la información obtenida. En este momento se les explicó que todos los datos quedarán bajo el resguardo de la investigadora durante el proceso de investigación, análisis y sistematización, así como posterior a este proceso. Teniendo esto claro, libremente y sin presión alguna, cada participante firmó y aceptó participar como muestra de estudio en la investigación

Capítulo II

2 Técnicas e instrumentos

2.1 Enfoque, modelo y nivel de investigación

El enfoque de investigación elegido para la realización del proyecto es el **mixto**, ya que este vincula datos cualitativos y cuantitativos, dándole prioridad a los datos cualitativos, puesto que estos buscan comprender los motivos que impulsan las diferentes reacciones en las personas, lo que conlleva una importante carga de subjetividad (Vargas, 2005), y esta comprensión permite alcanzar el objetivo general de la investigación, el cual consiste en describir el imaginario social de discapacidad auditiva en los vecinos aledaños a la E.O.U.M.

de Educación Especial “Ciudad de los Escudos”, ubicada en la cabecera departamental de Chimaltenango, a partir de las representaciones sociales en torno al tema en mención, por medio de la entrevista, la ficha cuantitativa de datos y ficha cuantitativa de testimonios.

El diseño de investigación a utilizar es la investigación acción participante, pues según Maritza Montero esta “busca nuevas formas de estudiar la realidad para transformarla. Esa transformación consiste en lograr la participación de las personas por los resultados de la investigación” (Montero, 2006, pág. 140). Así mismo, Latorre expone que este diseño “es una forma de indagación introspectiva colectiva emprendida por participantes en situaciones sociales con el objeto de mejorar la racionalidad y la justicia de sus prácticas sociales o educativas” (Latorre, 2005, pág. 23), con un nivel de investigación descriptiva.

2.2 Técnicas

Antes de ser aplicadas las diferentes técnicas de recolección de datos se tomaron en cuenta las medidas de bioseguridad como mecanismo de prevención contra el COVID-19 (uso de alcohol en gel y mascarilla). Después de esto se procedió a la lectura y firma del consentimiento informado por parte de cada informante clave, haciendo énfasis en las consideraciones éticas utilizadas en la investigación, enfocadas en el principio de respeto a la dignidad de las personas y los pueblos, incluido en este el “derecho a la autonomía y libertad de decisión de las personas”, así como el derecho al anonimato y a la confidencialidad, de igual forma se aclaró el mecanismo de uso y resguardo adecuado de los datos, dando a conocer que toda la información permanecerá resguardada en el dispositivo personal de la investigadora durante todo el trabajo de campo y posterior al informe final. Estas consideraciones éticas se basan en el Código de Ética del Colegio de Psicólogos de Guatemala (Guatemala, 2010), el libro “Ética para psicólogos” (França-Tarragó, 2001) y el

Informe de Belmont (Belmont, 1979).

2.2.1 Técnica de muestreo

La Técnica de muestreo fue probabilística, llevando a cabo una selección al azar, aleatorio simple, lo que permitió que los integrantes de la población de estudio tuvieran la misma oportunidad de ser incluidos en el grupo de “informantes clave”. (Manterola, 2017).

2.2.2 Técnica de recolección de datos

2.2.2.1 Entrevista (semi estructurada)

Tabla 1

Ficha técnica - Entrevista

Enfoque de investigación:	Mixto.
Diseño de investigación:	Acción participante.
Técnica de recolección de datos:	Entrevista semi-estructurada
Objetivo:	Obtener datos de los informantes clave mediante una serie de preguntas abiertas que permitan el alcance de los objetivos de la investigación.
Dirigida a:	Mujeres y hombres vecinos de la E.O.U.M. de Educación especial “Ciudad de los Escudos”, mayores de 18 años.

Tamaño de la muestra:	55 informantes clave.
Selección de la muestra:	Se utilizó una técnica de muestreo probabilística a través de la visita al domicilio de los vecinos de la Escuela en mención, así como a los comercios de sus alrededores.
Fecha de realización:	01 de febrero al 30 de marzo de 2023.

Fuente: elaboración propia.

Los indicadores evaluados con este instrumento fueron los conceptos de discapacidad utilizados por la muestra de estudio, así como los términos utilizados para referirse a una persona con discapacidad. De igual forma, el conocimiento o desconocimiento de la lengua de señas y del decreto 3-2020, así como la opinión de la muestra acerca de la elaboración de un mural en el que se represente el abecedario en Lensegua.

La muestra con que se trabajó la entrevista semi estructurada está constituida por 55 vecinos (36 mujeres y 19 hombres) aledaños a la E.O.U.M. Ciudad de los Escudos, Chimaltenango.

Se visitó a cada participante en su vivienda o negocio tomando como base la entrevista semi estructurada (que se encuentra en el anexo de esta investigación) en la que se abordaron temas en torno al concepto de discapacidad, haciendo énfasis en la discapacidad auditiva y el decreto 03-2020.

2.2.2.2 Ficha cuantitativa de datos

Tabla 2

Ficha técnica - Ficha cuantitativa de datos

Enfoque de investigación:	Mixto.
Diseño de investigación:	Acción participante.
Técnica de recolección de datos:	Ficha cuantitativa de datos.
Objetivo:	Recolectar información general acerca de los participantes en la muestra de estudio mediante preguntas cerradas.
Dirigida a:	Mujeres y hombres vecinos de la E.O.U.M. de Educación especial “Ciudad de los Escudos”, mayores de 18 años.
Tamaño de la muestra:	55 informantes clave.
Selección de la muestra:	Se utilizó una técnica de muestreo probabilística a través de la visita al domicilio de los vecinos de la Escuela en mención, así como a los comercios de sus alrededores.

Fecha de realización:	01 de febrero al 30 de marzo de 2023.
-----------------------	---------------------------------------

Fuente: elaboración propia.

Los indicadores evaluados con este instrumento fueron los siguientes: la presencia de personas con discapacidad en las familias, la relación con personas con discapacidad auditiva, el conocimiento de la lengua de señas y del decreto 3-2020, así como la opinión favorable o desfavorable acerca de la elaboración de un mural representativo del abecedario en LENSEGUA.

La aplicación de este instrumento permitió la recolección de datos estadísticos que permiten evidenciar el sexo, estado civil, edad, escolaridad y totalidad de miembros de la familia.

2.2.2.3 Ficha cuantitativa de testimonios

Tabla 3

Ficha cuantitativa de testimonios

Enfoque de investigación:	Mixto.
Diseño de investigación:	Acción participante.
Técnica de recolección de datos:	Ficha cuantitativa de testimonios.

Objetivo:	Recolectar testimonios de los informantes clave acerca de su experiencia con personas con discapacidad, la discapacidad auditiva y la lengua de señas, con el fin de recolectar insumos que permitan alcanzar los objetivos de la investigación.
Dirigida a:	Mujeres y hombres vecinos de la E.O.U.M. de Educación especial “Ciudad de los Escudos”, mayores de 18 años.
Tamaño de la muestra:	25 informantes clave.
Selección de la muestra:	Se utilizó una técnica de muestreo probabilística a través de la visita al domicilio de los vecinos de la Escuela en mención, así como a los comercios de sus alrededores.
Fecha de realización:	01 de febrero al 30 de marzo de 2023.

Fuente: elaboración propia.

Los indicadores evaluados con este instrumento fueron los testimonios que evidencian el modelo de atención a la discapacidad utilizado por la muestra de estudio, a través del trato hacia personas con discapacidad. Dichos datos enriquecen la descripción del imaginario social de la muestra.

2.2.3 Técnicas de análisis de datos

El análisis de datos tanto cualitativos como cuantitativos se obtuvo mediante la interpretación de las respuestas obtenidas en los diferentes instrumentos de recolección de

información, así como las observaciones que se fueron anotando durante toda la fase de recolección de datos.

Este análisis permitió “la integración de una forma general de los resultados obtenidos, luego del ordenamiento de los datos” (Vargas, 2005). Es así como se le dio un sentido lógico y coherente a la información recolectada, lo que significa que no fue una transcripción de las respuestas, sino que implicó detenerse a profundizar e interpretarlas para que con esto se lograra construir una respuesta general que permitió una descripción del imaginario social de discapacidad auditiva en los vecinos aledaños a la E.O.U.M. de Educación Especial “Ciudad de los Escudos”, ubicada en la cabecera departamental de Chimaltenango.

2.3 Instrumentos

2.3.1 Entrevista semi estructurada:

Se encuentra identificada por un membrete que incluye el nombre y el logo de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de la Escuela de Ciencias Psicológicas.

A continuación, se encuentra el nombre de la investigación y su subtítulo.

Seguido de estos datos se encuentran 7 preguntas que conforman la entrevista semi estructurada, las cuales son:

1. ¿Qué es “discapacidad” para usted?
2. ¿Cómo le llaman en su familia o en la comunidad, a las personas que no miran, no oyen, no caminan o tienen alguna dificultad mental?
3. ¿Ha conocido a personas con discapacidad en la comunidad?, ¿Cómo ha sido el trato hacia ellas?
4. ¿Conoce o ha escuchado sobre Personas con discapacidad auditiva?

5. Para usted, ¿qué importancia tiene la lengua de señas?
6. ¿Qué ha escuchado acerca del Decreto 03-2020, que dio vida a la Ley de Lengua deSeñas de Guatemala?
7. ¿Cuál es su opinión acerca de la elaboración de un mural en el que se represente el abecedario en Lensegua?

2.3.2 Ficha cuantitativa de datos:

Se encuentra identificada por un membrete que incluye el nombre y el logo de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de la Escuela de Ciencias Psicológicas.

A continuación, se encuentra el nombre de la investigación y su subtítulo, así como el Número de ficha que corresponde.

Los datos generales que solicita son: Sexo, estado civil, edad (la cual se encuentra distribuida en los siguientes rangos: 18 – 25 años, 26 – 35 años, 36 – 45 años, 46 – 55 años y +56 años), escolaridad y total de miembros de la familia.

Posterior a estos datos se encuentra los siguientes enunciados, para los que la única posibilidad de respuesta puede ser “sí” o “no”: Conoce a PcD, hay PcD en la familia, conoce a PcD auditiva, conoce la lengua de señas, conoce el Decreto 3-2020, está de acuerdo con la elaboración de un mural representativo del abecedario en LENSEGUA.

2.3.3 Ficha cuantitativa de testimonios:

Se encuentra identificada por un membrete que incluye el nombre y el logo de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de la Escuela de Ciencias Psicológicas.

A continuación, se encuentra el nombre de la investigación y su subtítulo, así como el Número de ficha que corresponde.

Los datos generales que solicita son: Sexo y edad, la cual se encuentra distribuida en los siguientes rangos: 18 – 25 años, 26 – 35 años, 36 – 45 años, 46 – 55 años y +56 años.

Posterior a estos datos se encuentra el espacio correspondiente para la descripción del testimonio recolectado.

2.4 Operacionalización de objetivos, categorías/variables

La descripción del imaginario social de discapacidad auditiva en los vecinos aledaños a la E.O.U.M. de Educación Especial “Ciudad de los Escudos” corresponde a la categoría de subjetividad, representaciones sociales e imaginario social; la identificación de los términos utilizados por los vecinos aledaños a la Escuela en mención para referirse a las PcD con el fin de obtener información sobre paradigma, modelo y visión de la discapacidad que predomina en el imaginario social, corresponde a la categoría de discapacidad y representaciones sociales; el análisis de las diferentes opiniones de los vecinos aledaños a la Escuela, acerca de la elaboración de un mural representativo en Lensegua, como una actividad de divulgación de derechos de las PcD, corresponde a la categoría de Lensegua, comunidad sorda y marco jurídico. Estos objetivos fueron abarcados con la técnica de la entrevista a profundidad, la ficha cuantitativa de datos y la ficha cuantitativa de testimonios, usando como instrumentos de recolección de datos la guía de entrevista, guía de ficha cuantitativa de datos y guía de ficha cuantitativa de testimonios.

Las variables que se obtuvieron corresponden al sexo, edad, estado civil, escolaridad, total de miembros de la familia. Además, se agrega una serie de seis enunciados con posibilidad de respuesta “sí” o “no”, en relación al conocimiento-contacto con PcD, la lengua de señas, el decreto 3-2020 y el mural representativo del abecedario en LENSEGUA.

Capítulo III

3 Presentación, interpretación y análisis de los resultados

3.1 Características del lugar y de la muestra

3.1.1 *Características del lugar*

El municipio de Chimaltenango es la cabecera del departamento del mismo nombre, ubicado a 54 km de la ciudad de Guatemala, con una extensión territorial de 86 kilómetros cuadrados.

Colinda al Norte con San Martín Jilotepeque, al Este con El Tejar Chimaltenango y el Departamento de Sacatepéquez; al sur con San Andrés Itzapa y Parramos, y al Oeste con Zaragoza y San Juan Comalapa (SEGEPLAN, 2018).

El total de población según el XII Censo Nacional de Población y VII de vivienda del 2018 corresponde a un total de 89,396, del cual 10,724 personas presentan al menos una dificultad, distribuidas de la siguiente forma: 7,777 - dificultad para ver, aún si usa lentes; 2,286 – dificultad para oír, incluso con aparato; 2,791 – dificultad para caminar o subir escaleras; 1,830 – dificultad para recordar o concentrarse; 813 – dificultad para el cuidado personal o vestirse y 1,144 – dificultad para comunicarse (INE, 2018).

La II Encuesta Nacional de Discapacidad – ENDIS 2016 ubica a Chimaltenango en la región Suroeste, y el dato que proporciona sobre las personas con discapacidad que corresponden a esa región es del 21% de un total de 1,331 de personas identificadas con discapacidad en esa área. Así mismo, la ENDIS menciona que “las familias con miembros con discapacidad tienen más probabilidades de estar en el grupo socioeconómico más bajo, así como tener una mayor tasa de dependencia” (ENDIS, 2016).

La Escuela Oficial Urbana Mixta de Educación Especial “Ciudad de los Escudos” se encuentra en la 4ta. Calle 4-09 zona 1 de la cabecera departamental de Chimaltenango, a una cuadra de la

carretera interamericana. Es un establecimiento educativo que brinda atención especializada a niñas y niños con condición de discapacidad, tanto de la cabecera departamental como de sus alrededores.

3.1.2 Características de la muestra

La muestra está constituida por un total de 80 personas seleccionadas mediante la técnica de muestreo probabilístico, aleatorio simple, que corresponde al enfoque de investigación mixto con diseño de investigación participante.

Esta muestra colaboró en la recopilación de información mediante la utilización de las técnicas e instrumentos de recolección de datos: entrevista semi estructurada, ficha cuantitativa de datos y ficha cuantitativa de testimonios.

Los resultados se muestran a continuación:

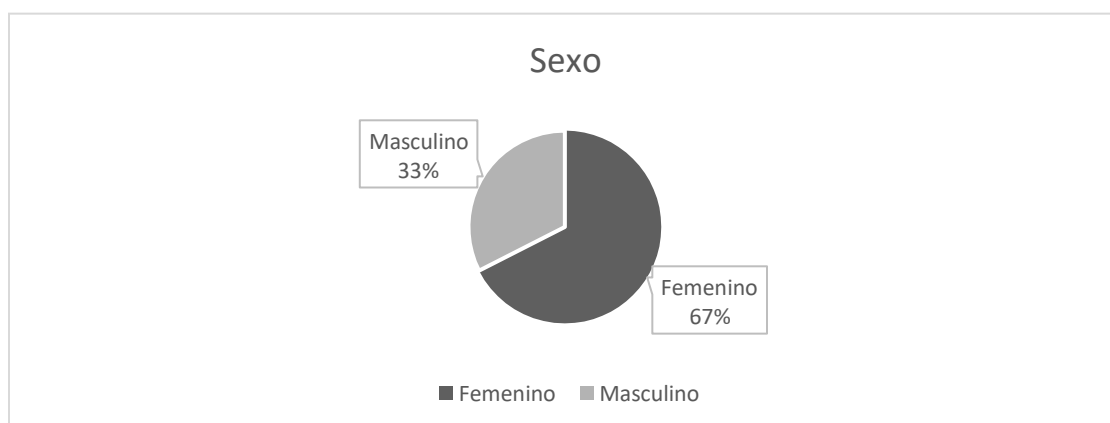
Sexo:

Femenino: 54

Masculino: 26

Figura 1

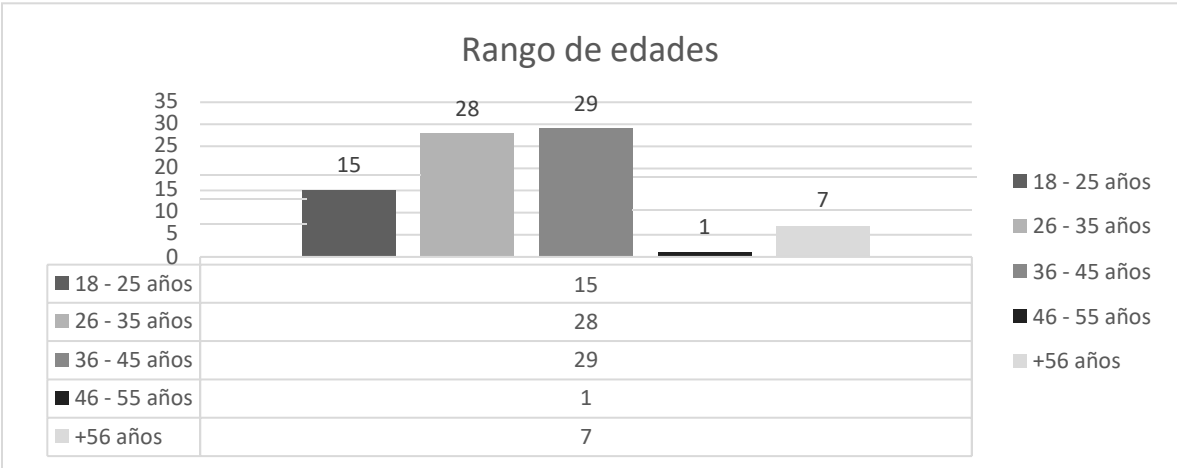
Sexo de muestra de estudio



Nota: la gráfica representa los datos con respecto al sexo de la muestra de estudio, obtenidos de la ficha cuantitativa de datos aplicada a la muestra en la cabecera departamental de Chimaltenango en el año 2023.

Figura 2

Rango de edades de muestra de estudio

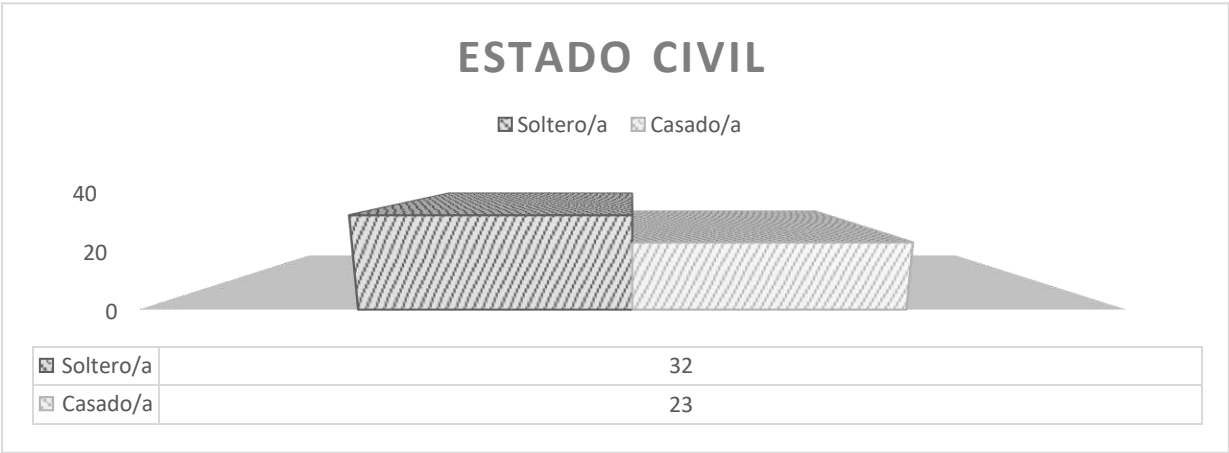


Nota: la gráfica representa los datos con respecto al rango de edades de la muestra de estudio, obtenidos de la ficha cuantitativa de datos aplicada a la muestra en la cabecera departamental de Chimaltenango en el año 2023.

A continuación, se presentan los datos recolectados en la Ficha cuantitativa de datos, la cual fue contestada por 55 informantes clave.

Figura 3

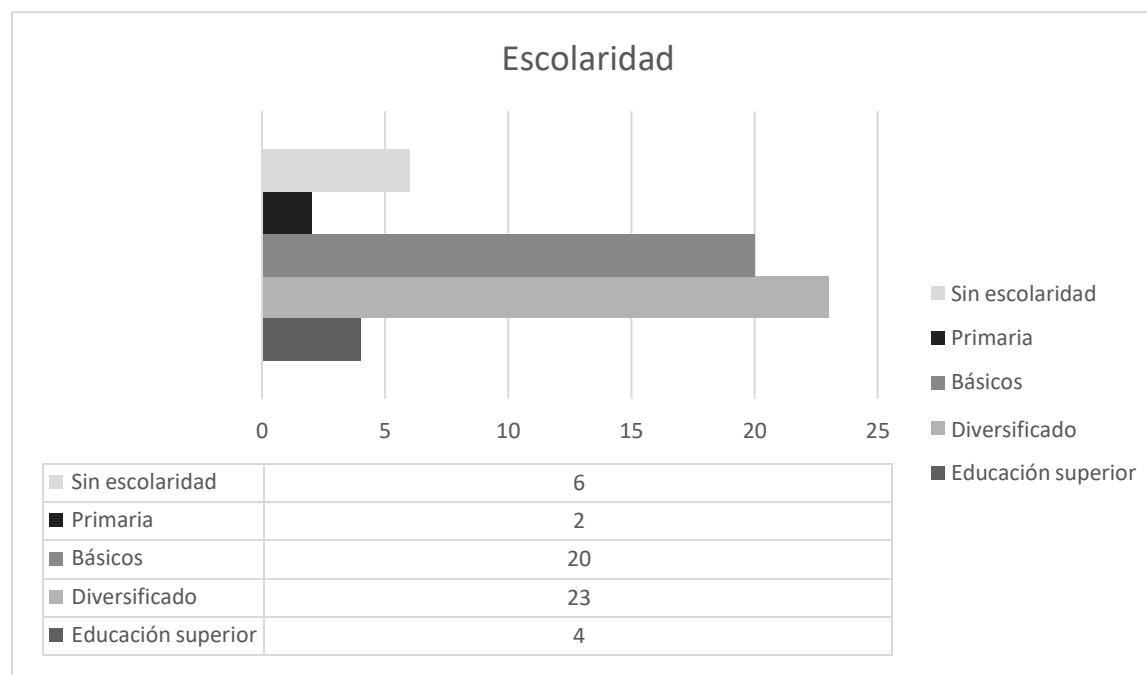
Estado civil de la muestra de estudio



Nota: la gráfica representa los datos con respecto al estado civil de la muestra de estudio, obtenidos de la ficha cuantitativa de datos aplicada a la muestra en la cabecera departamental de Chimaltenango en el año 2023.

Figura 4

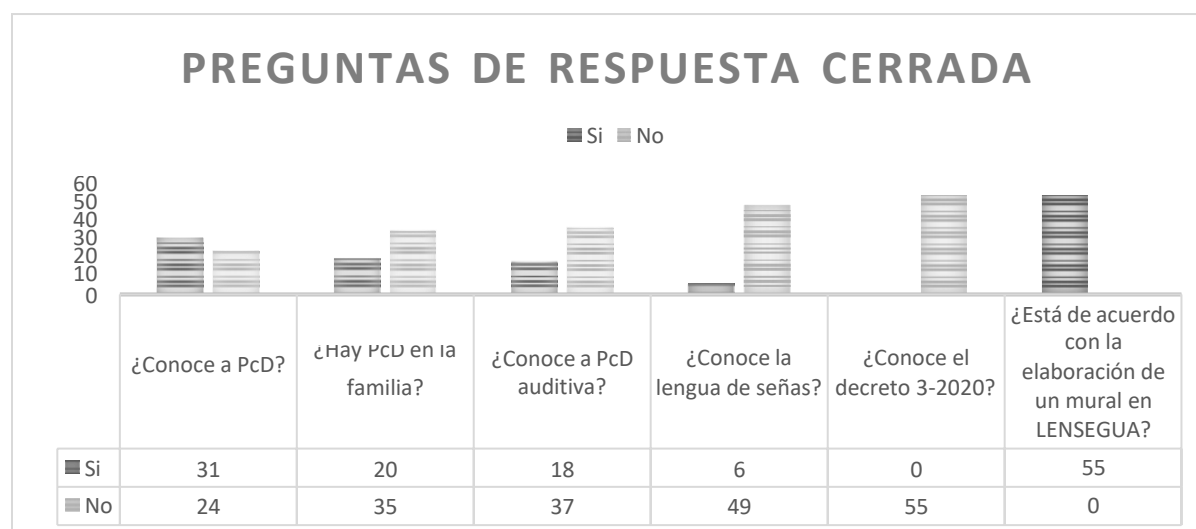
Escolaridad de la muestra de estudio



Nota: la gráfica representa los datos con respecto a la escolaridad de la muestra de estudio, obtenidos de la ficha cuantitativa de datos aplicada a la muestra en la cabecera departamental de Chimaltenango en el año 2023.

Figura 5

Preguntas cerradas



Nota: la gráfica representa los datos obtenidos con respecto a las preguntas cerradas de la ficha cuantitativa de datos, aplicada a la muestra de estudio en la cabecera departamental de Chimaltenango en el año 2023.

3.2 Presentación, interpretación y análisis de los resultados

Para lograr el cumplimiento del objetivo general de esta investigación fue fundamental realizar un proceso ordenado y práctico que permitió la participación de los vecinos que conformaron la muestra en el desarrollo de la investigación.

En un primer momento se estableció comunicación con la directora de la E.O.U.M. de Educación Especial “Ciudad de los Escudos”, quien autorizó una visita al centro educativo durante una jornada diaria de atención a los niños con discapacidad. Esto permitió un primer contacto directo con las docentes del establecimiento, así como con los padres de familia. En esta visita, la directora comentó que la escuela corría riesgo de ser clausurada por no completar el mínimo de estudiantes requeridos para continuar con su funcionamiento. Es de notar que dicho establecimiento no se encontraba identificado, por lo que era de difícil ubicación.

Posterior a esta visita diagnóstica a la Escuela en mención, se procedió a gestionar una cita con el alcalde municipal, Lic. Alex Simaj, quien se encuentra en su último año de administración de la Alcaldía y además está desarrollando su campaña electoral, ya que busca una reelección. Como dato interesante e importante de hacer notar, el alcalde desconocía la ubicación y el trabajo que realizan las maestras en la E.O.U.M. de Educación Especial “Ciudad de los Escudos”. La gestión consistió en solicitarle apoyo económico que permitiera la compra del material para la elaboración del mural.

Debido a las diversas actividades del alcalde, las dos citas que se pudieron concretar se desarrollaron en 1 mes y medio, dando como resultado un donativo de Q300.00 para compra de pintura y demás herramientas que se necesitan para la realización del mural en la E.O.U.M. “Ciudad de los Escudos”.

En este tiempo también se gestionó una colaboración en la Gobernación departamental. Sin

embargo, el gobernador no atendió la solicitud y no se logró ningún aporte.

De igual forma, se recurrió a las tiendas Sherwin-Williams solicitando un donativo de pintura, pero la respuesta fue negativa.

Durante estas gestiones y a partir de la visita a la escuela en mención, se procedió a la aplicación de las entrevistas y ficha cuantitativa de datos a 55 personas de la muestra. De igual forma se aplicó la ficha cuantitativa de testimonios a 25 personas más, dando como total para la muestra: 80 personas. Este trabajo de campo tuvo una durabilidad de 2 meses, en los que se visitaron diferentes viviendas y comercios circundantes a la Escuela en mención. En este proceso se encontró que 5 personas no quisieron participar por motivos personales, el resto no tuvo dificultad en acceder a firmar el consentimiento informado y colaborar en la aplicación de los instrumentos.

Es de notar que los resultados evidencian que, para la mayoría de la muestra, la discapacidad está comprendida como una condición de sufrimiento, digna de atención caritativa. Los términos utilizados generalmente para referirse a una PcD están constituidos en su mayoría por diminutivos que indican una desvalorización de la persona, por ejemplo: el mudito, el “chenquito”, el cieguito, el pobrecito, los angelitos, lo que hace que el trato hacia las PcD sea totalmente asistencialista, según queda evidenciado en los testimonios recolectados en la ficha cuantitativa de testimonios. Sin embargo, es de notar que un mínimo porcentaje de personas si conocen y utilizan correctamente el término “discapacidad”. Este porcentaje corresponde a las personas que han tenido acceso a la educación.

Partiendo de este resultado, se procedió a indagar sobre la discapacidad auditiva y la lengua de señas. Un alto porcentaje desconoce la lengua de señas, así como a una persona con discapacidad auditiva. Las personas que brindaron una respuesta positiva, hicieron mención de haber conocido

LENSEGUA a partir de las y los intérpretes que en tiempo de pandemia estuvieron interpretando los informes presidenciales que se transmitían diariamente. Es así como queda evidenciado que los medios de comunicación masiva permiten dar a conocer las diferentes situaciones y/o condiciones a las que se enfrenta un porcentaje de la población.

Queda claro que el decreto 03-2020 se encuentra totalmente desconocido por la muestra, sin embargo, todos los participantes se mostraron emocionados ante la posibilidad de la elaboración de un mural que represente el abecedario en LENSEGUA.

Posterior a la recolección de datos, se procedió a la elaboración del mural en la Escuela en mención, fue un trabajo que requirió altos niveles de esfuerzo y dedicación, desde temas matemáticos que permitieran que, tanto la identificación de la Escuela como el abecedario dactilológico quedara centrado, de forma que pueda ser atractivo a la vista.

Se utilizaron los colores: azul, marfil, negro y café, respetando los lineamientos que corresponden a la dieta sensorial, ya que se pretende brindar un apoyo que no altere la percepción de ninguno de los niños y niñas que asisten a la Escuela. El mural fue diseñado y pintado por la investigadora, lo que generó que los vecinos se acercaran con confianza a brindar alimentos que sustentaran el desgaste del trabajo que se estaba realizando. Otro dato interesante fue cómo algunas personas se detenían para intentar realizar la configuración de las manos que se estaban pintando en el mural. Estos comportamientos son muestra de cómo el aprendizaje social, desde la teoría de Bandura, se genera a partir de determinantes internos y sociales. Es por esto que previo a la realización del mural, se llevó a cabo la recolección de información, permitiendo que la muestra se percibiera como parte activa del proceso que se estaba desarrollando y que culminaba con la elaboración del mural.

El día que se terminó la elaboración del mural, la página de la E.O.U.M. de Educación Especial

“Ciudad de los Escudos” publicó en redes sociales la actividad realizada, de igual forma diferentes medios de comunicación municipales compartieron la publicación, lo que generó alegría y orgullo en los vecinos, en los padres de familia de los niños que asisten a dicha escuela y en las maestras que laboran ahí.

A partir de ese momento, se han incrementado las solicitudes para acceder a ese centro educativo, contando actualmente con más de 30 alumnos y teniendo incluso a 8 en lista de espera para el próximo año 2024, según informa la directora a la investigadora.

De esta forma y con estos datos es que se logran describir generalidades del imaginario social de discapacidad auditiva en los vecinos aledaños a la Escuela, a partir de las representaciones sociales de los vecinos. Este imaginario social se ve constituido por los términos y el trato que utilizan los vecinos aledaños a la Escuela para referirse a las PcD, la interpretación y análisis de los testimonios recolectados en las Fichas cuantitativas de testimonios y el análisis de la opinión de los vecinos acerca de la elaboración de un mural representativo del abecedario dactilológico en Lensegua, como una actividad de divulgación de los derechos de las PcD.

3.3 Análisis general

La discapacidad, es una construcción social sometida a los comportamientos socio-culturales y religiosos, que dan como resultado una variedad de actitudes discriminatorias por la única razón de considerar a las personas con discapacidad como menos valiosas, no funcionales y/o no productivas.

A partir de la información obtenida en los diferentes instrumentos de recolección de datos, es posible describir que en el imaginario social de los vecinos aledaños a la E.O.U.M. de Educación Especial “Ciudad de los Escudos” predomina el modelo tradicional de atención a la discapacidad (Modelo de prescindencia), con un paradigma asistencialista que disminuye y desvaloriza a las

personas con discapacidad. Esto queda fundamentado con los testimonios recolectados en los que quedan registradas algunas prácticas de este modelo tradicional, por ejemplo, el esconder a la PcD.

Cabe resaltar que un pequeño porcentaje de los participantes hicieron referencia a experiencias en las que pudieron percibir que una PcD era capaz de decidir y llevar una vida independiente. Esto como resultado de un círculo familiar en el que nadie se considera superior a nadie y se ven todos por igual. Sin embargo, esta es la representación social de un pequeño porcentaje de la muestra, que se vincula al nivel de acceso a la educación.

Para la población de estudio, el sentido subjetivo que tiene una PcD en la sociedad corresponde a una carga social que amerita una atención “especial”, por lo que representa un esfuerzo para lograr integrarla en la cotidianidad.

Claramente está establecido el modelo tradicional, el cual se encuentra fuertemente arraigado a una ideología religiosa, lo que permite entender el nivel de problemáticas que devienen de él, ya que muestra a las PcD como menos dignas, causa de vergüenza, motivo de burla, castigo de dios, producto del pecado, digna solamente de la mendicidad.

Ésta es la gran problemática del modelo tradicional, que deja de lado la dignidad de la persona, silencia sus derechos humanos inherentes a toda persona, cosifica, disminuye, violenta. Es interesante cómo un modelo con fuertes ideología religiosa genera comportamientos tan lejanos de la caridad que pretenden predicar las religiones.

La gran problemática de este modelo es el no reconocimiento de la identidad de las PcD, portadoras de derechos y responsabilidades, como cualquier otro ciudadano.

Con respecto a la discapacidad auditiva, los resultados de los instrumentos evidencian que el imaginario social considera a una persona con discapacidad auditiva como un miembro activo de

la sociedad, y reconoce la lengua de señas como una herramienta factible de acceso a la comunicación. Esto como resultado de la divulgación que se ha hecho por medio televisivo de la interpretación en lengua de señas en diferentes conferencias, noticias y/o programas. Es así como se evidencia que el imaginario social se basa en la experiencia y es subjetivo, por lo que esta aproximación a la descripción del imaginario social de discapacidad auditiva es eso, una aproximación, apegada lo más fiel posible a los resultados de los instrumentos de recolección de información.

Pero este análisis no se queda estancado ahí, y eso es lo más interesante y emocionante de abordar el tema del imaginario social, que este es cambiante, no está establecido con rigurosidad. La población muestra de estudio se encuentra abierta a la posibilidad de profundizar en el tema y aprender incluso la lengua de señas, mostrando una disponibilidad para participar activamente en la construcción de una sociedad que no discrimine por la diferencia, en este caso concreto, una sociedad que no discrimine a las PcD.

Capítulo IV

4 Conclusiones y recomendaciones

4.1 Conclusiones

En el imaginario social de discapacidad de los vecinos aledaños a la E.O.U.M. de Educación Especial “Ciudad de los Escudos” predomina el modelo de prescindencia, fuertemente arraigado a una ideología mágico - religiosa, con un abordaje asistencialista y con prácticas como esconder y/o marginar a las PcD.

El imaginario social de discapacidad auditiva abarca tanto el modelo de prescindencia como el

modelo social de discapacidad, ya que se reconoce una diferencia en el trato hacia personas con discapacidad auditiva, pero también se manifiesta la apertura al aprendizaje de la lengua de señas como herramienta para generar inclusión en la vida y desarrollo social.

Los términos utilizados por los vecinos aledaños a la Escuela en mención corresponden a la terminología del modelo de prescindencia, los cuales disminuyen a la persona y les identifica como personas dependientes, sin posibilidad de desarrollarse social y personalmente, características del paradigma asistencialista.

En relación a la elaboración de un mural representativo del abecedario dactilológico en Lensegua, como una actividad de divulgación de los derechos de las PcD, los vecinos se mostraron agradecidos y colaborativos, haciendo de esta actividad una evidencia de cómo funciona la teoría del aprendizaje social de Bandura, en la que hay una combinación de factores sociales y psicológicos que influyen directamente en la conducta.

A partir del desarrollo de la investigación, los vecinos manifiestan la iniciativa de participar en otras actividades que les permita conocer más sobre la discapacidad y el aprendizaje de Lensegua, lo que puede desarrollarse como un nuevo proyecto de investigación de acción participante.

4.2 Recomendaciones

Es importante que CONADI – Chimaltenango dé a conocer el modelo social de discapacidad, para que los vecinos puedan ampliar sus conocimientos sobre el término y sobre todo cambiar el paradigma asistencialista al momento de relacionarse con las PcD.

Es posible implementar un curso básico de Lensegua que sea coordinado por CONADI – Chimaltenango y/o por la Oficina de Discapacidad de la Municipalidad de Chimaltenango.

Es urgente cambiar los términos para referirse a las PcD, lo que se logrará mediante la divulgación de la terminología correcta para referirse a las PcD. Esto se puede llevar a cabo por medio de afiches y/o trifoliales que contengan esta información. Esta gestión puede ser asumida por CONADI – Chimaltenango y/o la Oficina de Discapacidad de la Municipalidad.

El mural representativo del abecedario dactilológico en Lensegua puede ser replicado en los diferentes centros educativos, como una actividad de divulgación de derechos y para visibilizar este método de comunicación. Es una gestión que se puede realizar desde la Dirección departamental.

La participación activa de CONADI – Chimaltenango y de la Oficina de Discapacidad de la Municipalidad es vital para darle respuesta a las solicitudes de los vecinos de la Escuela en mención que piden conocer más sobre la discapacidad y sobre la lengua de señas de Guatemala.

4.3 Referencias

- Bandura, A. (1987). *Teoría del aprendizaje social*. España: Espasa-Calpe.
- Belmont, I. (18 de abril de 1979). Principios y guías éticos para la protección de los sujetos humanos de investigación. U.S.A.
- Continental, U. (9 de abril de 2021). Modelos de comprensión de la discapacidad a través de la historia. Huancayo, Perú.
- Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo*. (2008). CONADI.
- ENDIS, 2. (2016). ENDIS. Guatemala, Guatemala: CONADI.
- Estrada, A. T. (2011). *El campo de atención a la discapacidad en Guatemala. Sus efectos de exclusión y empobrecimiento*. Guatemala: FLACSO Guatemala.
- Fong, L. F. (2017). *La ilustración en murales como herramienta de comunicación visual para incentivar el deporte en Guatemala*. Guatemala: URL.
- França-Tarragó, O. (2001). *Ética para psicólogos*. España: Desckñee de Brouwer, S.A.
- Garcia, M. (2018). *Aprendizaje social de Albert Bandura*. academia.edu.
- Gobierno de Guatemala, I. N. (2006). *Perfil sociodemográfico de la población con discapacidad en Guatemala / INE*. Guatemala.
- Guatemala, C. d. (2010). *Código de Ética*. Guatemala: Colegio de Psicólogos.
- INE. (2018). *XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda - 2018*. Obtenido de <https://www.censopoblacion.gt>
- Itziar Rekalde, M. T. (2014). La observación como estrategia de investigación para construir contextos de aprendizaje y fomentar procesos participativos. *Educación XXI*, 220.
- Jerusalén, B. d. (2001). *Salmo 40*. España: Desclée De Brouwer.

- Jodelet, D. (1986). *La representación social: fenómenos, conceptos y teoría*. Barcelona: Paidós.
- José Luis Aguilar Martínez, M. A. (2008). *Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidad auditiva*. Andalucía: Tecnographic, S.L.
- Josefina Cerrudo, V. C. (2020). *Confeción de Dietas Sensoriales dirigidas a niños con desorden en el procesamiento sensorial y su utilización por terapistas ocupacionales en la actualidad en Gran Buenos Aires*. Buenos Aires: ICRM.
- Latorre, A. (2005). *La investigación - acción*. España: Imprimeix.
- Legislativo, O. (18 de Febrero de 2020). Decreto Número 3-2020. *Diario de Centro América*.
- Legislativo, O. (s.f.). *Constitución Política de la República*. Guatemala: Gobierno de Guatemala.
- Luján, I. L. (Abril de 1994). *biblioteca.usac.edu.gt*. Obtenido de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/07/07_0581.pdf
- Manterola, T. O. (marzo de 2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. Tarapacá, Arica, Chile.
- Montero, M. (2006). *Hacer para transformar: El método de la psicología Comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.
- Moscovici, S. (1988). *Psicología Social II: Pensamiento y vida social, psicología social y problemas sociales*. Barcelona: Paidós Ibérica, S.A.
- Nahoum, C. (1998). *La entrevista psicológica*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Ospino, E. A. (2014). *El imaginario social bajo la perspectiva de Cornelius Castoriadis y su proyección en las representaciones culturales de Cartagena de Indias*. Cartagena: Universidad de Cartagena.
- Ospino, E. A. (2014). *El Imaginario Social bajo la perspectiva de Cornelius Castoriadis y su*

- proyección en las representaciones culturales de Cartagena de Indias*. Cartagena: Universidad de Cartagena.
- Palacios, A. (2008). *Modelo Social de la discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid: Grupo Editorial CINCA.
- Parks, E. P. (2015). *Encuesta sociolingüística de la comunidad sorda en Guatemala*. Arkansas, E.E.U.U.: SIL International.
- Pérez, R. M. (2019). La producción de sentidos subjetivos y configuraciones subjetivas. *Teoría y práctica de la psicología*, 129.
- Política Nacional en Discapacidad*. (2006). Guatemala: CONADI.
- Rey, F. G. (2013). *La subjetividad en una perspectiva cultural - histórica: avanzando sobre un legado inconcluso*. Brasilia: Terra.
- Salud, O. P. (s.f.). *Buenas prácticas clínicas. Documento de las Américas*. OMS.
- Sastre, C. S. (2012). Algunos acercamientos al proceso de acceso léxico de la lengua de señas. *Areté - Dialnet*, 152.
- Segala, M. S. (2009). *El imaginario social y la concepción de discapacidad*. Bombal: USAL-ICC.
- SEGEPLAN. (2018). SEGEPLAN. Chimaltenango, Guatemala.
- Styron, W. (1992). El arte en la calle. *El correo de la UNESCO*, 52.
- Tovas, L. A. (2001). La importancia del estudio de las lenguas de señas. *Cultura Sorda*.
- Vargas, A. I. (2005). *Guía para elaborar una propuesta de investigación*. San Pedro, Montes de Oca, Costa Rica: Revista Educación. Walters, A. B. (1974). *Aprendizaje social y*

desarrollo de la personalidad. España: Alianza Editorial.

5 Anexos

5.1 Consentimiento Informado



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Título de la investigación:

Imaginario de discapacidad auditiva en los vecinos de la E.O.U.M. de Educación Especial
“Ciudad de los Escudos”, Chimaltenango.

Subtítulo: Elaboración de mural representativo del abecedario dactilológico en Lensegua.

Consentimiento informado

Le saludo cordialmente, esperando se encuentre bien. Mi nombre es Dina Roxanna Choc López, estudiante de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC. Mí correo electrónico es drchoclopez@gmail.com, y mi teléfono de contacto es 56142797 .

El motivo del presente documento es para adquirir su **consentimiento informado** en cuanto a suparticipación en la investigación sobre el imaginario social de discapacidad en los vecinos de la Escuela Oficial Urbana Mixta de Educación Especial “Ciudad de los Escudos”, Chimaltenango. Respetuosamente solicito la oportunidad de realizarle una entrevista, la cual durará veinte minutos como máximo.

Dadas las circunstancias de la Pandemia Covid-19, esta entrevista se realizará en el

lugar que Usted me indique, tomando en cuenta los protocolos de prevención.

Cualquier duda o comentario, por favor no dude en hacérmelo saber por medio del

celular:5614279 o bien al correo electrónico: drchoclopez@gmail.com

Al final del documento se encuentra la sección de firma del ***consentimiento***

informado. El consentimiento también puede ser verbal al momento de realizar la entrevista.

Objetivos de la investigación

General

Describir el imaginario social de la discapacidad auditiva en los vecinos aledaños a la E.O.U.M. de Educación Especial “Ciudad de los Escudos” a partir de las representaciones sociales en torno al tema en mención, por medio de la observación participativa y la entrevista.

Específicos

Identificar los términos que utilizan los vecinos aledaños a la Escuela en mención para referirse a las personas con discapacidad, con el fin de obtener información sobre paradigma, modelo y visión de la discapacidad que predomina en la muestra de estudio, lo que se llevará a cabo por medio del diálogo durante la realización de la entrevista a los informantes clave.

Organizar los testimonios que han expresado los vecinos aledaños a la Escuela en mención respecto al trato hacia personas con discapacidad auditiva, con el fin de tener referencia de las experiencias con familiares en condición de discapacidad, con otros vecinos o con comunidades aledañas, lo que se llevará a cabo por medio del diálogo durante la entrevista a profundidad realizada a los informantes clave, la ficha cuantitativa y la ficha de

testimonios.

Sistematizar la información recolectada en los instrumentos de investigación con el fin de describir generalidades del imaginario social sobre discapacidad auditiva en la muestra de estudio, mediante el análisis de los instrumentos de investigación (entrevista, ficha cuantitativa y ficha de testimonios).

Analizar la opinión de los vecinos aledaños a la Escuela, acerca de un mural representativo del abecedario dactilológico en Lensegua, como una actividad de divulgación de los derechos de las Personas con discapacidad, lo que se llevará a cabo por medio del diálogo durante la realización de la entrevista a profundidad a los informantes clave.

Las consideraciones éticas del Proyecto de investigación se basan en el Código de Ética del Colegio de Psicólogos de Guatemala (Guatemala, 2010), el libro “Ética para psicólogos” (França-Tarragó, 2001) y el Informe de Belmont (Belmont, 1979); se enfoca en el principio del Respeto a la dignidad de las personas y los pueblos, incluido en este el “derecho a la autonomía y libertad de decisión de las personas”, así como el derecho al anonimato y a la confidencialidad; y el Principio II, cuidado competente del bienestar de los otros, incluyendo aquí el uso y resguardo adecuado de los datos. Es por esto que la información permanecerá resguardada en el dispositivo personal de la investigadora durante todo el trabajo de campo y posterior al informe final.

Área para firma del consentimiento informado

Nombre:

Firma:

5.2 Guía de entrevista



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALACENTRO UNIVERSITARIO
METROPOLITANO ESCUELA DE CIENCIAS
PSICOLÓGICAS**



Título de la investigación:

**Imaginario de discapacidad auditiva en los vecinos de la E.O.U.M. de Educación
Especial“Ciudad de los Escudos”, Chimaltenango.**

Subtítulo: Elaboración de mural representativo del abecedario dactilológico en Lensegua.

Preguntas de Investigación

1. ¿Qué es “discapacidad” para usted?
2. ¿Cómo le llaman en su familia o en la comunidad, a las personas que no miran, no oyen, no caminan o tienen alguna dificultad mental?
3. ¿Ha conocido a personas con discapacidad en la comunidad?, ¿Cómo ha sido el trato hacia ellas?
4. ¿Conoce o ha escuchado sobre Personas con discapacidad auditiva?
5. Para usted, ¿qué importancia tiene la lengua de señas?
6. ¿Qué ha escuchado acerca del Decreto 03-2020, que dio vida a la Ley de Lengua deSeñas de Guatemala?
7. ¿Cuál es su opinión acerca de la elaboración de un mural en el que se represente enabecedario en Lensegua?

5.3 Guía de Ficha Cuantitativa de datos



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



Nombre de la Investigación;	Imaginario de Discapacidad auditiva en los vecinos de la E.O.U.M. de Educación Especial “Ciudad de los Escudos”, Chimaltenango.						
Subtítulo:	Elaboración de mural representativo del abecedario dactilológico en Lensegua						
Ficha No.:							
Variables:							
Sexo:	F		M		Otro:		
Estado Civil:	Soltera/o		Casada/o		Otro:		
Edad:	18 – 25		26 – 35		36 - 45		46 -55
							+56
Escolaridad:	Sin escolaridad		Primaria		Básicos		Diversificado
							Educación Superior
Total de miembros de la familia:							

		Si	No
1.	Conoce a personas con discapacidad		
2.	Hay PcD en la familia		
3.	Conoce a personas con discapacidad auditiva		
4.	Conoce la Lengua de Señas		
5.	Conoce el Decreto 3-2020		
6.	Está de acuerdo con la elaboración de un mural representativo del abecedario en LENSEGUA		

5.4 Guía de Ficha Cuantitativa de Testimonios



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



Nombre de la Investigación;	Imaginario de Discapacidad auditiva en los vecinos de la E.O.U.M. de Educación Especial “Ciudad de los Escudos”, Chimaltenango.					
Subtítulo:	Elaboración de mural representativo del abecedario dactilológico en Lensegua.					
Ficha No.:						
Datos generales:						
Género:	F	M			Otro:	
Edad:	18 – 25	26 – 35	36 - 45	46 -55	+56	
TESTIMONIO						

5.5 Glosario

- 1) **Discapacidad:** Es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.
- 2) **Discapacidad auditiva:** falta, disminución o pérdida de la capacidad para oír en algún lugar del aparato auditivo y no se aprecia porque carece de características físicas que la evidencien.
- 3) **Discapacidad intelectual:** es aquella que presenta una serie de limitaciones en las habilidades diarias que una persona aprende y le sirven para responder a distintas situaciones en la vida.
- 4) **Discapacidad visual:** se refiere a personas con deficiencias funcionales del órgano de la visión y, de las estructuras y funciones asociadas, incluidos los párpados
- 5) **Discapacidad motora:** es la secuela o malformación que deriva de una afección en el sistema neuromuscular a nivel central o periférico, dando como resultado alteraciones en el control del movimiento y la postura.
- 6) **Discapacidad sensorial:** Corresponde al tipo de personas que han perdido su capacidad visual o auditiva y quienes presentan problemas al momento de comunicarse o utilizar el lenguaje
- 7) **Modelo de atención a la discapacidad:** Son formas de entender y atender la condición de discapacidad. Actúan bajo un paradigma determinado. Existen 3 grandes modelos de atención a la discapacidad que han evolucionado a través de la historia y que aún persisten en el imaginario social, dando como resultado el actuar frente a la condición de discapacidad.

- 8) Modelo de prescindencia:** Asume a la persona con discapacidad como un obstáculo para el avance de la sociedad, es decir, una amenaza o un retraso en el desarrollo de la humanidad. Prescindir significa *eliminar* de la sociedad.
- 9) Modelo Médico – Rehabilitador:** Asume que la discapacidad tiene que ver con un problema físico e individual. Por lo tanto, la atención gira en torno a su rehabilitación. La discapacidad representa un problema individual, un sujeto al que hay que normalizar y que se debe curar.
- 10) Modelo Social:** Constituye el marco jurídico y teórico de los documentos normativos que trabaja la discapacidad. Se centra en la calidad de vida, y esta calidad de vida está íntimamente relacionada con el acceso a oportunidades, a la educación, trabajo, vivienda, todos los derechos a nivel social.
- 11) LENSEGUA:** Abreviatura de Lengua de Señas de Guatemala.
- 12) Capacitismo:** Es una combinación de ideas, prácticas, instituciones y relaciones sociales que presuponen la capacidad y que, al hacerlo, construyen a las personas con discapacidad como “otros” marginados... y mayormente invisibles
- 13) Asistencialismo:** Actitud política orientada a resolver problemas sociales a partir de la asistencia externa en lugar de generar soluciones estructurales.
- 14) Ajustes razonables:** Por “ajustes razonables” se entenderán las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.
- 15) Discriminación:** Trato diferente y perjudicial que se da a una persona por motivos de raza, sexo, ideas políticas, religión, etc.

16) Discriminación por motivos de discapacidad: Se entenderá cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo. Incluye todas las formas de discriminación, entre ellas, la denegación de ajustes razonables.

17) Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad: La Convención es el primer tratado de derechos humanos de Naciones Unidas del siglo XXI, para proteger y reforzar los derechos y la igualdad de oportunidades de las cerca 650 millones de personas con discapacidad que se estima hay a nivel mundial.

18) CONADI: Es una entidad autónoma con personería jurídica y patrimonio propio con carácter coordinador, asesor e impulsor de las políticas generales en materia de discapacidad. Su propósito es coordinar, asesorar e implementar la política nacional en discapacidad para la integración e inclusión social de personas con discapacidad en igualdad de condiciones.

19) Decreto 3-2020: decreto que reconoce la Lengua de señas de Guatemala (LENSEGUA) y la aprobó oficialmente como medio de comunicación integrado por el conjunto de gestos, formas y movimientos corporales característicos con gramática propia de las personas con discapacidad auditiva y sordo-ceguera reconocidas en la República.

20) Oficina municipal de discapacidad: El objetivo de esta oficina es promover la inclusión de las personas con discapacidad en políticas, programas, planes y proyectos municipales para asegurar su bienestar y mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

21) Imaginario social: es una creación incesante y esencialmente indeterminada (social, histórica y psíquica) de figuras, formas e imágenes. Se transmite a través del lenguaje y

está íntimamente relacionado con lo social histórico. Es por esto que cada sociedad y/o comunidad tiene su propio imaginario social, y éste regula el comportamiento y respuesta de la sociedad con respecto a cualquier situación nueva o conocida dentro de la comunidad.

22) Representaciones sociales: se refieren a la manera como todos los sujetos forman un criterio propio a partir de las experiencias de vida diaria, lo que incluye el medio ambiente y todas las informaciones que en él circula

23) Subjetividad: Es un proceso inherente al funcionamiento cultural del hombre y al mundo social generado por sus producciones culturales. Esta se desarrolla en un primer momento a través de la comunicación, que va más allá de la construcción de palabras y se centra en el compartir con los demás

24) ENDIS: Encuesta Nacional de Discapacidad en Guatemala (ENDIS), que busca responder a la falta de datos actualizados sobre la situación de la discapacidad en Guatemala.

25) SEGEPLAN: es el ente de planificación del Estado, que asesora y asiste técnicamente a las instituciones públicas y al Sistema de Consejos de Desarrollo, para vincular los procesos de políticas públicas, planificación y programación con el Plan y la Política Nacional de Desarrollo, así como para su debido seguimiento y evaluación.

5.6 Fotografías

Figura 6

Elaboración mural representativo en Lensegua



Nota: Se muestra a la investigadora pintando el mural representativo en Lensegua en la E.O.U.M. de Educación Especial “Ciudad de los Escudos”, Chimaltenango. [Fotografía] (Choc, 2023).

Figura 7

Identificación de E.O.U.M. de Educación Especial "Ciudad de los Escudos"



Nota: Se muestra a la investigadora identificando la E.O.U.M. de Educación Especial “Ciudad de los Escudos”, Chimaltenango. [Fotografía] (Choc, 2023).

Figura 8

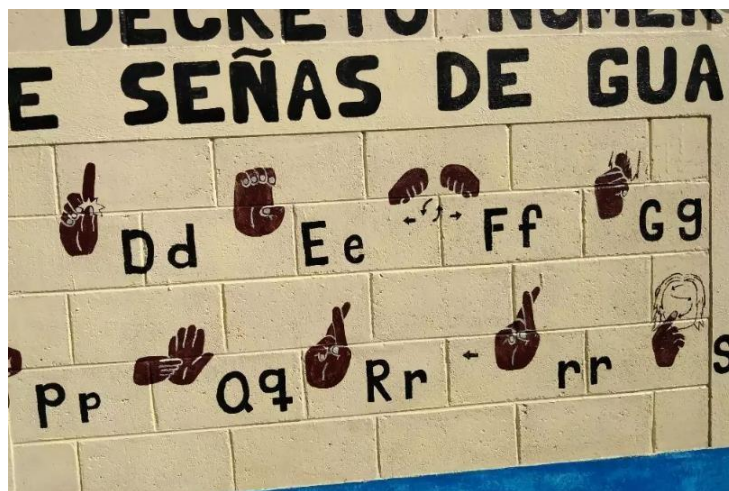
Mural representativo en Lensegua



Nota: Se muestran dos fotografías evidenciando el “antes” y el “después” del mural representativo en Lensegua en la E.O.U.M. de Educación Especial “Ciudad de los Escudos”, Chimaltenango. [Fotografía] (Choc, 2023).

Figura 9

Abecedario dactilológico en Lensegua



Nota: Se muestra una toma cercana del abecedario dactilológico en Lensegua pintado en la E.O.U.M. de Educación Especial “Ciudad de los Escudos”, Chimaltenango. [Fotografía] (Choc, 2023).

Figura 10

Directora de la E.O.U.M. de Educación Especial “Ciudad de los Escudos”, Chimaltenango



Nota: Se muestra a la directora de la E.O.U.M. de Educación Especial “Ciudad de los Escudos”, Chimaltenango acompañada por un estudiante del Centro Educativo. [Fotografía] (Choc, 2023).